

ENTREVISTA:
Igor Erbiti,
Gerente de Lur Geroa

Pág. 4

Proyecto Life +

Pág. 12

**Nuevo consejero del
Departamento**

Pág. 20



entornos | editorial de navarra

Este nuevo número del boletín “Entornos de Navarra” ha editado un nuevo apartado denominado “Un día con los guardas”, donde queremos destacar la labor de este sector dentro de Navarra.

Destaca el papel de Navarra. Este año ha comenzado un curso específico para ellos del Visor SITNA que utilizan diariamente y es una pieza fundamental en su trabajo.

Cabe señalar el nombramiento del nuevo consejero, José Javier Esparza, así como la nueva denominación del departamento, Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Cabe destacar, el apartado de buenas prácticas que recoge las falsas leyendas del ahorro en casa. Errores que diariamente cometemos en nuestras casas.

Al final del boletín puede informarse de todas las Ayudas y Subvenciones relacionadas con el medio ambiente que concede el Gobierno de Navarra, así como todas las tramitaciones y consultas para llevar a cabo autorizaciones, etc. Una de ellas es **Subvención a municipios y concejos para obras en ríos y barrancos 2012**. Esta ayuda para realizar labores de mantenimiento y restauración de los sistemas fluviales: estudios y trabajos de defensa de núcleos urbanos frente a inundaciones, mantenimiento de cauces y obras de restauración, destacando la recuperación del espacio fluvial, etc.

Esperamos que el resto de temas abordados en “Entornos de Navarra” sean de su interés. Nuestro objetivo es dar a conocer, de forma detallada y amplia, temas relacionados con el medio ambiente en nuestra tierra.

Edita:

Departamento de
Desarrollo Rural, Medio Ambiente
y Administración Local

Coordinación de la publicación:

Sección de Información y Educa-
ción Ambiental. Dirección General
de Medio Ambiente y Agua.

Diseño y maquetación:

Alberto Uzcarré
www.bicarbonatografico.com

Fotografía:

Archivo del Departamento de
Desarrollo Rural, Medio Ambiente
y Administración Local

Fotografía de portada:

Ánsar campestre (*Anser fabalis*)
Autor: Etxeberria

Para cualquier consulta sobre
información ambiental:

sian@navarra.es

El portal del Gobierno de Navarra
en Internet:

www.navarra.es

índice

ENTREVISTA	04	Igor Erbiti, gerente de LUR GEROA
REPORTAJES	12	Programa LIFE+
GUARDAS	18	Programa de mejora del hábitat y reforzamiento de la población de Águila de Bonelli
NOTICIAS	22	Nuevo Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
	22	El Gobierno de Navarra inicia la campaña estival de vigilancia de los niveles de ozono
	24	El Gobierno de Navarra y Portland Valderrivas colaborarán en la valorización de residuos no reciclables
	25	Jornada sobre agricultura urbana y periurbana
	26	Convocatoria de subvenciones para implantar los Planes de Acción Local de las Agendas Locales 21
	28	El Gobierno de Navarra y 'la Caixa' firman un convenio para ejecutar 19 proyectos medioambientales y crear 100 empleos
	29	Impulsada una iniciativa para hacer de la Comunidad Foral un referente en la gestión del agua
	30	Aprobada convocatoria de subvenciones a municipios y concejos
	31	Constituido el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro
	32	El Gobierno de Navarra invertirá en ocho proyectos forestales
	32	Curso Visor SITNA a los guardas forestales
	33	Temporada de pesca en Navarra
	35	Auditorías energéticas AAEE en entidades locales-Red Nels
	37	LEY FORAL 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto
BUENAS PRÁCTICAS	38	Falsas Leyendas
LEGISLACIÓN	42	
APUNTES	44	
TRAMITACIONES	52	
AYUDAS Y SUBVENCIONES	63	



IGOR ERBITI, NACIÓ EN LEITZA. ES INGENIERO DE MONTES POR LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA. HA TRABAJADO EN LA EMPRESA FORESTAL, BASARTEA, ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2004 HASTA QUE EN EL AÑO 2007 FUNDÓ LA EMPRESA FORESTAL LUR GEROA. HASTA LA FECHA HA ORDENADO MÁS DE 30.000 HECTÁREAS EN NAVARRA, Y ACTUALMENTE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS PLANES ESPECIALES DE APROVECHAMIENTOS Y MEJORAS DE BAZTAN, LEITZA Y VARIOS MONTES DE ERRO, Y EN EL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL USO LOCAL DE LA BIOMASA EN SAKANA.





IGOR ERBITI

GERENTE DE LUR GEROA



¿QUE ES LUR GEROA?

Lur Geroa es una empresa joven, entusiasta, emprendedora, dinámica, aperturista y exploradora, creada para generar nuevas ideas y proyectos en el marco de la economía verde, y que posee además un alto componente tecnológico.

Su nombre significa tierra y futuro respectivamente en euskera, dado que su ADN se caracteriza por su profundo arraigo a la tierra y por desarrollar iniciativas mirando siempre al futuro.

Se ha ido convirtiendo, con el paso de los años, en una consultora medioambiental y de desarrollo rural dado que entre las estrategias de la empresa figura la diversificación de las líneas de trabajo

Puedo destacar la amplia red de colaboradores con la que contamos. Por ejemplo en proyectos de Ordenación Forestal Integral, como el que se llevó a cabo en el año 2010 en el robledal de Aritzokia-Irati donde colaboraron más de 20 expertos en flora y fauna.

Un tema importante de nuestra empresa es que es la primera empresa navarra socia de la Asociación gvSIG.

CUÉNTANOS QUÉ HACE UNA EMPRESA DE INGENIERÍA FORESTAL

Puedo destacar los principales ámbitos de trabajo de una ingeniería que tiene una diversificación en sus líneas de trabajo:

- › **Planificación Forestal:** Son todas las ordenaciones forestales con visión integral del medio, que posibilite el desarrollo endógeno de las comunidades basada en la gestión sostenible de su riqueza natural.
- › **Energías renovables:** Estudios de viabilidad para el empleo local sostenible de la biomasa en diferentes valles de Navarra.
- › **Ingeniería agroforestal:** Realización de proyectos ejecutivos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en repoblaciones, cierres, trabajos selvícolas, pistas forestales, infraestructuras ganaderas y obra civil.
- › **Ingeniería ambiental y medio ambiente:** Estudios de medio físico y biótico, de paisaje, de caza y pesca, de infraestructuras de uso público e ingeniería rural, proyectos de recuperación de ríos y riberas, reconstrucción topográfica del terreno siguiendo criterios hidrogeomorfológicos, planes de vigilancia ambiental y estudios de evaluación de impacto ambiental.
- › **Desarrollo Rural:** Programas estratégicos de desarrollo local sostenible, planes de gestión del uso público, creación y consolidación de nuevos productos ecoturísticos, estudios de redes de caminos, conectividad y accesibilidad, homologación de senderos y estudios de viabilidad de ámbito local o regional.
- › **Huella de carbono:** Implantación de redes municipales de carbono, inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) de organizaciones o eventos, Inventario de GEI de productos o servicios, proyectos de reducción y compensación de GEIs, justificación de proyectos de uso de suelo, cambio de uso del suelo y forestación
- › **Sistemas de Información Geográfica:** Tratamiento de información geográfica, captura, georreferenciación y edición digital. Análisis y modelización

PODA DE ÁRBOLES
CENTENARIOS
EN ALTSASU



espacial: optimización de rutas, estudios de ubicaciones óptimas de infraestructuras. Diseño y edición cartográfica (producción de mapas, folletos turísticos...). Diseño de bases de datos con componente espacial y arquitectura ArcSDE, Implantación y asesoramiento en Sistemas de Información Geográfica, Asesoramiento en soluciones móviles combinando GPS y dispositivos portátiles (Tablet pc, PDAs, Smartphones,...) para la toma de datos en campo.

- › **Innovación:** En relación a la planificación forestal, al turismo y a las aplicaciones GIS.
- › **Formación:** Cursos de ordenación por rodales en lo que a la Planificación Forestal se refiere, y en el ámbito del GIS uso integrado de ArcPad y ArcGis, Iniciación al ArcPad, Iniciación a gvSIG.



“ Nos gustaría reflejarnos en Zerain (Gipuzkoa), Eslovenia, Austria... donde con identidad y cohesión han logrado obtener unos magníficos resultados económicos, ecológicos y sociales en el medio rural. ”

4. Eficiencia energética:.
5. Nuevas tecnologías en el mundo rural: aplicaciones GIS medioambientales.
6. Turismo sostenible.
7. Construcción sostenible e industrias ecológicas.

En definitiva, si nos miramos en el espejo, nos gustaría reflejarnos en Zerain (Gipuzkoa), Eslovenia, Austria... donde con identidad y cohesión han logrado obtener unos magníficos resultados económicos, ecológicos y sociales en el medio rural.

¿QUÉ PLANES TENÉIS A FUTURO?

Hemos hecho el esfuerzo de proyectarnos a 20 años y compartir nuestra visión de futuro con nuestros clientes más activos, considerando que la punta del iceberg es el Modelo de Desarrollo elegido por cada Valle al amparo de la economía verde.

Éstos son los principales pilares sobre los que nos sustentamos:

1. Ordenación, Planificación y Gestión Integral de los recursos naturales.
2. Agricultura y ganadería ecológica.
3. Compromiso medioambiental: certificación forestal y Huella Cero (CO₂).

¿TE PARECE QUE LOS BOSQUES NAVARROS ESTÁN BIEN GESTIONADOS?

Hay muchos aspectos positivos que remarcar de la gestión de los bosques navarros como su gestión sostenible y la aplicación de forma experimental de cortas mixtas próximas a la naturaleza, pero todavía nos queda un largo camino por recorrer hacia la gestión integral donde tengan cabida modelos de gestión micoselvícolas, bioselvícolas, etc.

Hasta ahora, las consideradas externalidades o servicios ambientales, deben empezar a generar economía en el medio rural, y por eso es muy importante desarrollar proyectos micológicos, cinegéticos, piscícolas, ganaderos, turísticos, energéticos, de valorización de

la biodiversidad y el patrimonio etnográfico...para poder complementar el día de mañana los ingresos que genera la venta de madera y leña.

En resumen, no basta con poseer una amplia superficie forestal navarra ordenada y certificada, sino que hay que ser más ambiciosos y hay que aspirar a generar una economía verde más fuerte y consolidada que genere riqueza y puestos de trabajo en el entorno rural

TE PARECE UN SECTOR CON POTENCIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES

Cada región debería apostar por modelos de desarrollo que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental, y está claro que las zonas rurales de Navarra poseen un enorme potencial para generar empleo y riqueza.

Por ejemplo, en Sakana y Aezkoa ya se van a crear entre 20 y 30 nuevos puestos de trabajo vinculados al uso local de la biomasa, y faltarían por contabilizar los puestos de trabajo que pueden crear los proyectos de turismo sostenible, aprovechamiento de recursos no madereros.

¿TE PARECE QUE CUBREN LAS SUBVENCIONES FORESTALES TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOS BOSQUES NAVARROS? ESTABLECERÍAS ALGÚN TIPO DE ACCIÓN PRIORITARIA?

A priori las acciones contempladas son suficientes aunque insisto, la diversificación de la producción puede dar pie en el futuro más próximo a otras acciones vinculadas a la biomasa, a las marcas de garantía de la madera, a la micología, a la declaración de bosques navarros como sumideros de CO₂, etc... que obliguen a establecer otras acciones subvencionables.

QUÉ SOPORTES TECNOLÓGICOS EMPLEÁIS EN VUESTROS TRABAJOS DE CAMPO?

El GIS Lur Geroa basado en arquitectura ArcSDE e instalado sobre Tablet ruggedizados xplora ix104 ha supuesto una de las mayores revoluciones dentro de la empresa, y nos permite a día de alcanzar un alto grado de eficiencia en la captura, procesado y análisis de la



OINEZ BASOA.
PLANTACIÓN DE FRONDOSAS

“No basta con poseer una amplia superficie forestal navarra ordenada y certificada, sino que hay que ser más ambiciosos”

información gráfica y alfanumérica vinculada a todas nuestras áreas de trabajo. Con ello estamos creando una potente base de datos georeferenciada cuyos resultados compartimos con nuestros clientes, algunos de los cuales ya son usuarios del software libre gvSIG.

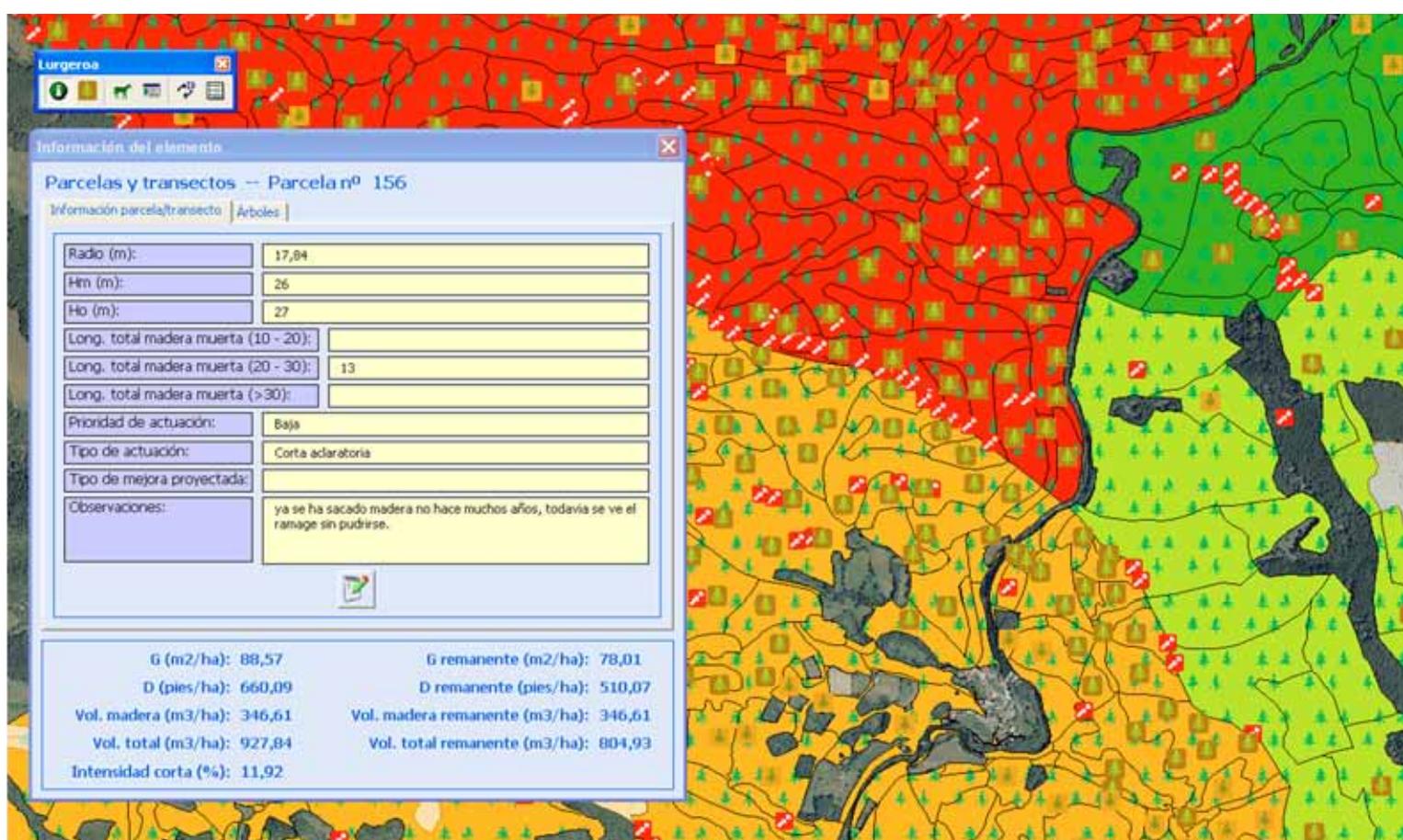
El Tablet pc Handheld algiz 7, que ya es empleado por un colaborador nuestro, ofrece también muy buenos resultados, y sería una de las hermanas pequeñas del xplora.

¿QUÉ OPINAS SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LAS AYUDAS DE FORESTACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS? ¿CREES QUE SERÍA CONVENIENTE SU REAPERTURA?

No podría pronunciarme al respecto dado que dispongo de poca información y conocimientos sobre este tema en concreto, aunque a priori parece que los resultados obtenidos no fueron del todo aceptables, y que en consecuencia es lógico que la Sección de Planificación y Ayudas decidiera cerrar esta convocatoria.

¿QUÉ IMPORTANCIA ESTÁ ADQUIRIENDO EL USO SOCIAL EN LOS MONTES NAVARROS?

El desarrollo rural sostenible, hoy en día, implica un esfuerzo en coordinar políticas e iniciativas comprometidas con el mantenimiento del medio natural, consolidar un tejido económico sólido y asegurar el bienestar social. Nosotros trabajamos con muchas entidades locales que, cada vez más, comparten esta visión, y con las cuales hemos comenzado a trabajar para generar proyectos pioneros cuyos frutos se verán en los próximos años.



GIS (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LUR GEROA)

El uso social está adquiriendo una importancia enorme en el medio rural, los proyectos de uso social son los que más ilusión están generando de cara al futuro, y están posibilitando una amplia participación ciudadana. Pongo por ejemplo, la recuperación de antiguos caminos para consolidar redes de caminos públicos, la rehabilitación de construcciones de alto valor etnográfico, la puesta en valor de las singularidades naturales que cada monte comunal esconde, etc...

¿QUE PERCEPCIÓN TIENEN LAS ENTIDADES LOCALES Y PARTICULARES DE QUE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A TRABAJOS FORESTALES POTENCIA AL DESARROLLO RURAL, Y EN CONCRETO A LA GESTIÓN DE SUS MONTES?

Muchas de las Entidades Locales a las que asesoramos consideran que la convocatoria de ayudas a trabajos forestales no es suficiente para impulsar la economía verde, y que habría que replantearse a fondo el modelo de financiación local. La autonomía municipal es una asignatura pendiente en la que todos deberíamos esforzarnos en superar, y que bien dirigida daría unos resultados espectaculares en la generación de empleo y riqueza en el medio rural.

Hay una imperiosa necesidad de superar el actual modelo que posterga a los municipios a un papel residual y dependiente de las Comunidades Autónomas. La dependencia financiera constituye un obstáculo para avanzar en procesos de participación ciudadana en nuestros pueblos.

Muchos Ayuntamientos Navarros están inmersos en una situación de precariedad en parte por la fuerte reducción de ingresos procedentes de los aprovechamientos de sus montes comunales, y una mayor cuota de autonomía financiera les permitiría desarrollar proyectos de futuro en el marco de la economía verde que generen riqueza y empleo.

¿CONSIDERAS QUE ES EFICIENTE PARA EL LA BUENA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LAS AYUDAS PÚBLICAS EL CONTROL SOBRE EL TERRENO PARTE DEL GUARDERÍO?

La labor del Guarderío es encomiable, su participación activa y su control sobre el terreno permite una excelente gestión de la inversión de las ayudas públicas.

La unificación del Guarderío ha permitido una mejora notoria en la eficiencia de sus labores, y desde Lur Geroa animamos a su Sección a implantar paulatinamente las nuevas tecnologías, sobre todo a los que al GIS se refiere, tarea que es ardua y complicada, pero que cara al futuro les va a ofrecer unos magníficos resultados.



¿CUÁLES CREES QUE SON LAS VERDADERAS CAUSAS DEL DESCENSO DE EXPEDIENTES QUE SE SOLICITAN EN CADA CAMPAÑA? TIENE QUE VER CON LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL Y GENERAL QUE PADECEMOS, O TIENE MAS QUE VER CON UNA EL ABANDONO DEL MONTE ACOMPAÑADO A UN DESCENSO DE POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL, LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES...

Los ayuntamientos y particulares están diversificando muchísimo sus actuaciones en lo que a la gestión de comunal se refiere, y entre las acciones prioritarias figuran las siguientes:

- › Puesta en marcha de las redes municipales de carbono: desarrollando inventarios integrales, estableciendo convenios de colaboración con el sector privado, desarrollando acciones de difusión y comunicación.
- › Marketing e imagen social, un compromiso voluntario de reducción del 20% de las emisiones de CO₂, y el establecimiento de nuevos mecanismos de financiación para hacer frente a las inversiones de mantenimiento y mejora de bosques comunales.



LA ASESORÍA TÉCNICA A AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES ¿SE ESTÁ DIVERSIFICANDO? ¿OS DEMANDAN OTRO TIPO DE ASESORAMIENTO, COMPATIBLE CON EL FORESTAL, PARA DIVERSIFICAR SUS ACTUACIONES?. ¿DE QUÉ SE TRATA?. ASÍ SUPONGO QUE CONTARÁ ALGO DE LA HUELLA DE CARBONO, DE LAS GEOREFERENCIACIONES CON GV SIG...

EQUIPO MULTIDISCIPLINAR
ORDENACIÓN ARITZTOKIA-IRATI

Al respecto señalar que el Ayuntamiento de Oroz-Betelu ha llegado a un acuerdo con la tonelería Intona para financiar los trabajos de siembra y recuperación de su robledal comunal, y que el Ayuntamiento de Leitza va a mantener en breve una reunión con Sarrió Papel para invitarle a que participe de su Red Municipal de Carbono.

Y PARA TERMINAR, ¿CÓMO VES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR FORESTAL NAVARRO?

El sector forestal navarro se encuentra en una situación delicada. La fuerte devaluación del precio de la madera, con caídas del 40-50% respecto a su valor hace 10 años, pone en una situación muy preocupante a los propietarios de los montes dependientes econó-

micamente de este recurso, llegando incluso algunos al colapso económico y a no poder hacer frente ni a los gastos mínimos de mantenimiento de las masas arboladas.

Las empresas de explotación forestal y las industrias madereras van manteniendo su actividad. Y son conscientes que la solución pasa por la valorización del recurso maderero y leñoso que dignifique esta importante actividad económica, y ya se han comenzado a adoptar medidas como el apoyo al uso local de la biomasa, la promoción del uso de la madera en edificación y construcción, las marcas de garantía para algunas especies emblemáticas como el roble albar. ■

PROGRAMA

LIFE+



Life

El programa LIFE+ está regulado en el Reglamento 614/2007. Es el sucesor del programa LIFE, que se puso en marcha en 1992. Al igual que su predecesor, LIFE+ cofinancia proyectos en favor del medio ambiente en la Unión Europea y en varios terceros países. Los proyectos financiados pueden estar propuestos por agentes, entidades o instituciones públicos o privados.

El Programa LIFE+ el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente para el periodo 2007-2013. El objetivo general es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, incluida la integración del medio ambiente en otras políticas, con lo cual contribuirá al desarrollo sostenible. Respalda la aplicación del 6º PMA, incluidas las estrategias temáticas y financiará medidas y proyectos con valor añadido europeo en los Estados miembros

El presupuesto de LIFE+ asciende a 2.143.409.000 euros para el período compren-

dido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013. La Comisión cofinancia el 50% de los costes elegibles de los proyectos, pudiendo llegar excepcionalmente a alcanzar el porcentaje de 75% en ciertos proyectos desarrollados dentro del ámbito temático LIFE + Naturaleza y Biodiversidad.

Objetivos

- › Financiar medidas que contribuyan al desarrollo, aplicación y actualización de la política y la legislación comunitaria de medio ambiente.
- › Facilitar la integración del medio ambiente en las políticas generales.
- › Lograr un desarrollo sostenible en la Unión Europea.



www.territoriovison.eu

Actividades financiadas

1. Actividades operativas de ONG activas fundamentalmente en la protección y la mejora del medio ambiente a nivel europeo y que participen en el desarrollo y la aplicación de las políticas y la legislación comunitarias.
2. Desarrollo y mantenimiento de redes, bases de datos y sistemas informáticos conectados directamente a la ejecución de las políticas y la legislación comunitarias en materia de medio ambiente, en particular cuando se trate de mejorar el acceso del público a la información en materia de medio ambiente.
3. Estudios, análisis, modelización y elaboración de hipótesis de trabajo.
4. Seguimiento, incluido el de los bosques.
5. Ayuda a la creación de capacidades.
6. Formación, talleres de trabajo y reuniones,
7. Constitución de redes y plataformas de buenas prácticas.
8. Acciones de información y comunicación, incluidas campañas de sensibilización y, en particular, campañas de sensibilización a los incendios forestales.
9. Demostración de planteamientos, tecnologías, métodos e instrumentos políticos innovadores.
10. Naturaleza y biodiversidad: gestión de sitios y especies y planificación de sitios; seguimiento del estado de conservación; concepción y ejecución de planes de acción para la conservación de especies y hábitats; ampliación de la Red Natura 2000 a zonas marinas.

Se divide a su vez en tres ámbitos temáticos:

› LIFE+ «Naturaleza y Biodiversidad»

- Contribuir a la aplicación de la política y la legislación comunitarias en materia de naturaleza y biodiversidad, en particular las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, incluido a nivel local y regional, y respaldar el ulterior desarrollo y ejecución de la Red Natura 2000, incluidos los hábitats y las especies costeros y marinos.
- Contribuir a la consolidación de la base de conocimientos para el desarrollo, la valoración, el seguimiento y la evaluación de la política y la legislación comunitarias en materia de naturaleza y biodiversidad.
- Respaldar la concepción y aplicación de planteamientos e instrumentos para el seguimiento y la evaluación de la naturaleza, la biodiversidad y los factores que tengan una incidencia sobre los mismos.
- Propiciar una mejor gobernanza en el ámbito del medio ambiente.

› LIFE+ «Política y Gobernanza Medioambiental»

- contribuir al desarrollo y demostración de planteamientos, tecnologías, métodos e instrumentos políticos innovadores.
- Contribuir a la consolidación de la base de conocimientos para el desarrollo, la valoración, el seguimiento y la evaluación de la política y la legislación medioambientales;
- Facilitar la aplicación de la política comunitaria de medio ambiente, haciendo hincapié en la aplicación a nivel regional y local.
- Fomentar la participación de las partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en las consultas en torno a estas políticas y en su aplicación.

› LIFE+ «Información y Comunicación»

- Divulgar información y fomentar la sensibilización en torno a los temas medioambientales, incluida la prevención de incendios forestales.

- Respaldar las medidas de acompañamiento como información, actividades y campañas de comunicación, conferencias y formación, incluida la formación en materia de prevención de incendios forestales.



IZDA: CONSEJERA, LOURDES GOICOECHEA, JUNTO A JAVIER RUIZ TOMÁS, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EUROPEA.

DCHA: PÚBLICO ASISTENTE AL ACTO

ESPAÑA, CON UN TOTAL DE 511 PROYECTOS, SE ENCUENTRA SOLO POR DETRÁS DE ITALIA, QUE CUENTA CON 582.



España es el segundo país europeo con más proyectos del Programa LIFE.

Este programa europeo ha permitido cofinanciar proyectos por 2,5 billones de euros desde 1992. Entre 1992 y 2006 se llevaron a cabo las tres primeras fases del programa LIFE (LIFE I, II y III), periodo en el que se ejecutaron, en total, 2.750 proyectos a nivel europeo. Entre 2007 y 2013 se desarrolla la cuarta fase denominada LIFE+, y está abierta la convocatoria 2012 en la actualidad.

España se sitúa como el segundo país de Europa en el que más proyectos LIFE se aprobaron desde su creación en 1992, con un total de 511, solo por detrás de Italia, que cuenta con 582.

Los programas Life han invertido más de 50 millones de euros en la conservación de los espacios naturales de Navarra.

La consejera Goicoechea presidió la inauguración de la jornada conmemorativa del XX ani-

versario de estos instrumentos impulsados por la Unión Europea

El Programa LIFE de conservación y protección de la naturaleza ha invertido en Navarra 50.185.897,25 euros desde su comienzo en 1992. En este marco, el Gobierno de Navarra ha contribuido con 11.084.342,05 euros a la realización de 31 proyectos, según ha explicado esta mañana la consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, Lourdes Goicoechea, en la jornada conmemorativa del XX aniversario del LIFE que se ha celebrado en Pamplona.

El programa LIFE es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado de forma exclusiva al medioambiente. Su principal objetivo es contribuir a la implementación, actualización y desarrollo de las políticas y legislación de la UE, cofinanciando proyectos en tres ámbitos temáticos: naturaleza y biodiversidad; política y gobernanza medioambientales, e información y comunicación. Desde sus comienzos en 1992, se han financiado 3.104 proyectos en las regiones euro-

peas y ha destinado 2,2 billones a estos proyectos.

Según la Fundación Biodiversidad, España es el segundo país de Europa en el que más proyectos LIFE se han aprobado desde su creación en 1992, con un total de 511, solo por detrás de Italia (582).

En los proyectos LIFE desarrollados en Navarra han participado, el Gobierno de Navarra, las empresas públicas, Gestión Ambiental de Navarra e Instituto Navarra de Tecnologías e Infraestructuras (INTIA), la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) y entidades locales, fundaciones privadas y empresas.

Proyectos LIFE en desarrollo en Navarra



Life+Territorio Visión

Tiene como objetivo la recuperación de los hábitats en la zona de Navarra con mejores poblaciones de visón europeo, en el curso bajo de los ríos Aragón y Arga. El proyecto está liderado por el Gobierno de Navarra en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la empresa pública estatal Tragsa.



AG-UAS

Para demostrar la viabilidad de una nueva metodología de teledetección aérea (helicóptero no tripulado) dirigida a la detección de problemas ambientales en infraestructuras hidráulicas, ríos y otras aguas superficiales y cultivos. La Asociación de la Industria Navarra (AIN) lidera el proyecto en el que participa el Gobierno de Navarra.



Life Nitratos

Tiene como objetivo el mejor conocimiento del impacto de la contaminación por nitratos causada por las actividades agrarias en las aguas continentales y contribuir a la reducción de esta fuente de contaminación, en línea con el [Real Decreto 261/1996](#) (transposición de la [Directiva de Nitratos 91/676/CEE](#)). El proyecto lo llevan a cabo las sociedades públicas del Gobierno de Navarra, Gestión Ambiental de Navarra, INTIA y CRANA.



RecyShip

Es un proyecto para abordar los problemas de seguridad laboral, sanitaria y medioambiental del reciclaje de buques. Lidera el proyecto la empresa Reciclauto y participan las empresas Prisma, Navarría, Tecnalía y FWD



RECYCLED-PVB

Para diseñar una planta piloto demostrativa para el reciclado de PVB para su utilización en la fabricación de vidrio laminado y aumentar también el porcentaje de partes de los vehículos fuera de uso recuperadas en un proceso de reciclaje ([Directiva Europea 2000/53/EC](#)) El Centro Tecnológico Lurederra lidera el proyecto y participan también Bildu Lan, Lunarapid, INM, y Zaber.



UNIDIGES

Tiene como objetivo el desarrollo de una planta demostrativa de digestión anaerobia para la gestión de purines en explotaciones ganaderas de tamaño medio, incluyendo valorización energética (térmica y eléctrica) y valorización agronómica. Participan el Centro Tecnológico Lurederra, Albaikide, Nuevos Servicios Energéticos EN21, y Biocentras.

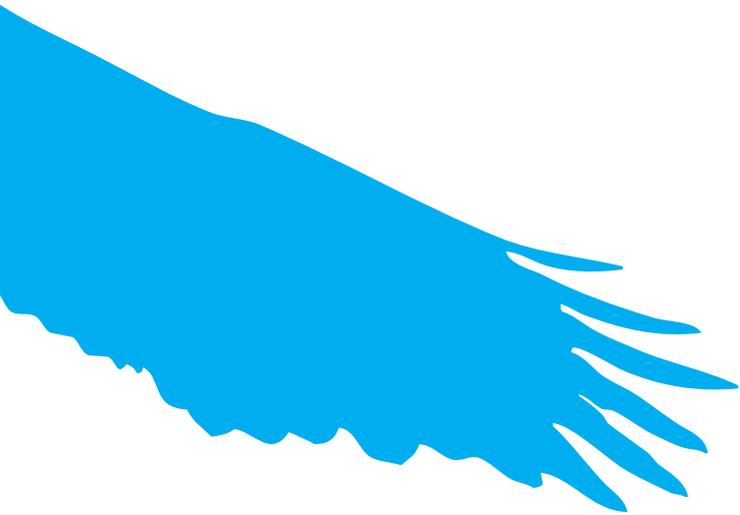
PROGRAMA DE MEJORA DEL HÁBITAT Y REFORZAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ÁGUILA DE BONELLI

El águila de Bonelli está sufriendo una importante regresión en los últimos años; a nivel nacional ha sufrido un descenso de más del 20 % en los últimos 20 años, mientras que en Navarra la situación es aún más grave: hemos pasado de 7 parejas en los 70 a 5 en los 80 y sólo 3 en los 90; actualmente existe un solo territorio ocupado por una pareja, que además ha fracasado en la reproducción en los últimos tres años.

En esta situación el Servicio de Conservación de la Biodiversidad decidió en el año 2011 realizar un reforzamiento de la población como única manera de “aumentar la tasa de crecimiento de la población reproductora”, uno de los objetivos del Plan de Recuperación que esta especie tiene aprobado.

Por ello desde 2011 Navarra forma parte de la Red Bonelli. Esta Red está constituida por las Comunidades Autónomas de Madrid, Baleares y Navarra, así como los Centros de Recuperación de GREFA (Madrid) y Saint-Denis du Payré





(Francia); los Centros de Recuperación son los que crían los pollos de Águila de Bonelli, mientras que las Comunidades Autónomas proporcionan el espacio, el personal y la infraestructura necesaria para que estos pollos puedan ser liberados en el medio natural.

En el año 2011 y dentro de la Red Bonelli se liberaron un total de 12 pollos: 2 en Navarra, 4 en Madrid y 6 en Baleares. Los dos pollos de Navarra volaron y se dispersaron con normalidad, y uno de ellos pudo ser observado cazando en diversas ocasiones.

El lugar elegido para realizar este proyecto es Gallipienzo, que durante muchos años contó con un territorio de Águilas de Bonelli. Desde el primer momento se contó con la colaboración del Ayuntamiento de Gallipienzo, que ha mostrado su interés y buena disposición. Los guardas de la Comarca de Tafalla-Sangüesa han estado observando cada día el nido de las águilas Helena, por la ermita de Santa Elena ubicada en Gallipienzo, y Beragu, por el monte de Gallipienzo (801 mt), como se llaman “nuestras” águilas. Ambas de 6 semanas. Además, los guardas forestales de esta

demarcación realizan las siguientes labores, entre otras:

- › Temas de plagas, acotando zonas, identificando e intentando preparar unas cortas sanitarias en encina (rodales afectados por Kermes)
- › Control de Explotación forestal (Sabaiza)
- › Daños de especies cinegeticas,(lactas, metodos de control)
- › Especies protegidas, aparte de las Bonellis, control de labores agrícolas en zona de esteparias (avutarda, sison...)
- › Control y certificaciones de subvenciones.
- › Y un poco todo lo que va surgiendo, urgencias ambientales y otras cosas..

El principal método que se ha utilizado es el conocido “Hacking” o “Crianza Campestre”. Consiste en introducir a los polluelos en una repisa o plataforma artificial cuando aún no vuelan pero son capaces de alimentarse sin los progenitores. Se les facilita la comida mediante un tubo evitando así el contacto con personas. Aquí tenemos unos ejemplos del desarrollo de este trabajo que se realiza diariamente:

HACKING DEL ÁGUILA DE BONELLI (2012)							1ª FASE: ESTANCIA EN EL NIDO	
FECHA	HORARIO	CEBA	Helena		Beragu		QUEDA	GUARDA
			Come	Estado	Come	Estado		
29/5/12	9:30	6 Codornices	Sí (3 codornices)	BIEN	Sí (3 codornices)	BIEN	2	A.E.
	13:30							F.M.

HACKING DEL ÁGUILA DE BONELLI (2012)							1ª FASE: ESTANCIA EN EL NIDO	
FECHA	HORARIO	CEBA	Helena (566/) 45D		Beragu (/55P) 46D		QUEDA	GUARDA
			Come	Estado	Come	Estado		
30/5/12	9:55	6 Codornices	NO	BIEN	NO	BIEN	7	J.S.
	12:30							F.E.

Día 29 de mayo

9:30 Se colocan los pollos en el nido. Los dos se quedan tumbados sin moverse mientras los manipulan. Beragu es el primero que se levanta y se despereza. Comienza a mirar el entorno pero sin moverse. Pica a Helena en la cabeza y ésta le responde agarrándole de forma fuerte con una garra por la cabeza. Lo mantiene 15 segundos aproximadamente agarrado hasta que lo suelta y Beragu se mantiene sumiso bastante rato.

Helena mientras, se levanta y comienza a inspeccionar el nido. Lo recorre de lado a lado, sobretodo por el exterior y acaba defecando hacia fuera del nido. Todo esto ocurre mientras la gente todavía estaba en las inmediaciones del nido charlando, por lo que ellos estaban tranquilos, no pareciendo importarles.

10:00 Beragu se levanta y de forma más torpe que su hermana, ayudándose de los tarsos para moverse, inspecciona la parte de atrás del nido, arrastrando una codorniz hasta el centro

del nido y sin intimidarle Helena, éste la deja y se va hasta el extremo derecho del nido. Allí permanece una hora y media aproximadamente. Helena comienza a comer la codorniz arrastrada por Beragu. Se la come entera.

11:30 Beragu se va desde el extremo derecho del nido hasta la parte del tubo y comienza a comerse una codorniz.

12:30 Helena se levanta y andando por el nido coge otra codorniz y se la come a medias. El resto del tiempo los dos permanecen echados dormitando hasta las 13:30, hora de irme del Hacking. Se ven, dentro del nido dos codornices enteras y dos culebras (es posible que haya alguna codorniz más que se escape a nuestra observación).



A. NIDO COMEDEROS GALLIPIENZO

B. COLOCACIÓN DE NIDO

C. PONIENDO LA COMIDA A LAS HELENA Y BERAGU

Día 1 de junio

9:30 Se coloca una cámara encima del nido ajustándola a la plataforma cercana al nido.

10:45 Beragu tumbado y Helena acicalándose y jugando con una piña en el borde del nido. No conseguimos ver si queda algo de comida en el nido. Helena se tumba y ninguno de los dos se inmuta al dejarles las 6 codornices. Estas vuelven a caer en la parte menos visible del nido.

12:30 No hay más movimientos para comentar por lo que dejamos el lugar hasta el día siguiente.

Día 6 de junio

8:30 Los dos pollos se encuentran en el borde del nido de pie. Vemos que queda por lo menos una codorniz sin tocar debajo del tubo.

9:05 Echamos tres codornices nuevas. No se inmutan los pollos.

9:10 Helena come una codorniz entera, mientras Beragu anda un poco con los tarsos y se tumba en el borde del nido.

Se observan muchas moscas revoloteando por el interior del nido. Beragu defeca dos veces, a las 8:35 y a las 10:00.

10:30 fin de la observación, se quedan los dos pollos tumbados a la sombra.

Helena y Beragu se colocaron en el nido el pasado 28 de mayo y han estado controlados por los guardas forestales y la Sección de Hábitat del Departamento hasta el pasado 18 de junio que volaron, aunque de vez en cuando han vuelto al ido

NUEVO CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

→ José Javier Esparza Abaurrea, nacido en Pamplona el 20 de julio de 1970, está casado y tiene dos hijos.

José Javier es licenciado en Pedagogía por la Universidad de Navarra y diplomado en Profesorado de EGB por la Universidad Pública de Navarra, así como máster en Dirección y Gestión Pública.

Desde 1996 ha sido profesor de Educación Primaria en el colegio "Luis Amigó". Durante las legislaturas 1999-2003 y 2003-2007 ha sido alcalde de Aoiz y presidente de la Asociación de Desarrollo Rural Cederna-Garalur. Además, entre 1999 y 2007 ha formado parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

En la legislatura 2007-2011 fue director gerente del Instituto Navarro del Deporte, y en julio de 2011 fue nombrado director gerente del Servicio Navarro de Empleo del Gobierno de Navarra.

En junio de 2012 es nombrado consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra. ■



EL GOBIERNO DE NAVARRA INICIA LA CAMPAÑA ESTIVAL DE VIGILANCIA DE LOS NIVELES DE OZONO

→ Es un gas contaminante cuando se encuentra cerca de la superficie terrestre y puede provocar problemas respiratorios.

El Gobierno de Navarra ha iniciado la campaña anual de control de los niveles del ozono en la atmósfera. La ciudadanía puede seguir en tiempo real [el estado de la calidad del aire](#), que contempla la concentración de ozono y de otros cuatro gases contaminantes por zonas de la Comunidad Foral con indicadores del grado de riesgo. Además, pueden recibir en sus teléfonos móviles mensajes cuando se superen los umbrales de riesgo, para lo que tienen que ponerse en contacto con el teléfono 012 Infonavarra.

El ozono troposférico es un gas irritante que se genera por reacciones químicas intensificadas por la radiación solar y las altas temperaturas. Es un agente contaminante cuando se encuentra cerca de la superficie terrestre y puede provocar problemas respiratorios a la población de riesgo (niños, ancianos y enfermos crónicos) cuando sobrepasa un cierto nivel.

Existen dos niveles de superación en la medición del ozono troposférico. El umbral de información se alcanza cuando este gas supera los 180 microgramos (millonésimas de

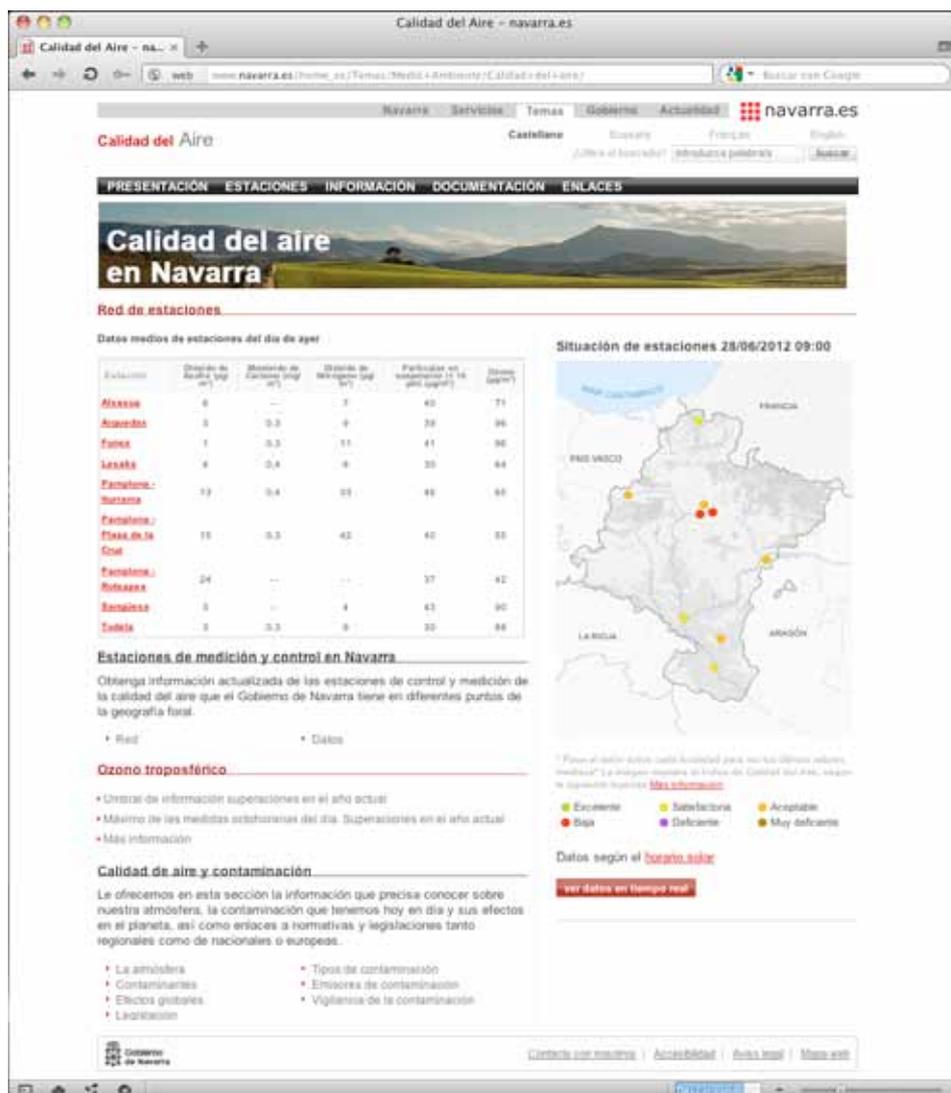
gramo] por metro cúbico de aire. Entonces se recomienda que las personas con problemas respiratorios, ancianos y niños eviten realizar esfuerzos físicos al aire libre en las horas centrales del día (entre las 12:00 y las 18:00). El umbral de alerta se alcanza cuando la presencia del ozono llega a los 240 microgramos por metro cúbico; en este nivel, las mismas recomendaciones se extienden a toda la población.

En el verano de 2011 no fue necesario activar el sistema de avisos porque los niveles de ozono troposférico no alcanzaron ni el umbral de información ni el de alerta en ningún momento. El mayor nivel se registró en el mes de abril en la estación de Sangüesa, cuando se alcanzaron los 166 microgramos por metro cúbico.

En Navarra, las mediciones se realizan a través de una red de 8 estaciones fijas situadas en, Funes, Arguedas, Tudela, Sangüesa, Alsasua y Pamplona (barrios de Iturrama, Rochapea y Il Ensanche/Plaza de la Cruz) y una estación de medición móvil. Además del ozono troposférico, estas estaciones evalúan la concentración de, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión, cuyos estados puede consultarse en la mencionada [página](#) web del Gobierno de Navarra.

Los objetivos para 2012

El objetivo de protección de la salud humana marcado en el [Real Decreto 102/2011](#), relativo a la mejora de la calidad del aire, establece que el máximo diario de ozono troposférico no deberá superar los 120 microgramos por metro cúbico durante más de 25 días por año, como promedio en un periodo de 3 años. Así, a finales de 2012 se evaluará



por primera vez el cumplimiento de este valor objetivo, con los datos de 2010, 2011 y 2012.

Teniendo en cuenta los datos registrados en Navarra en el trienio 2009-2011, el objetivo de protección para la salud humana establecido para 2012 se alcanzaría en tres de las cuatro zonas en las que se divide Navarra: Montaña, Comarca de Pamplona y Zona Media. En ese mismo periodo, las estaciones de la Ribera de Navarra superaron los 120 microgramos por metro cúbico durante 23 días como media en Arguedas, 36 en Funes y 33 en Tudela, por lo que no se alcanzaría el objetivo marcado para 2012.

PÚBLICO ASISTENTE
A LA JORNADA

La aparición de valores más elevados de ozono es consecuencia de las temperaturas que se alcanzan en verano. Esta situación es común en todo el sur de Europa, donde el 84 por ciento de las estaciones de medición incumplieron el objetivo de los 120 microgramos por metro cúbico. En España, la práctica totalidad de las estaciones de medición situadas en la misma latitud o al sur de la Ribera de Navarra detectan niveles altos de ozono troposférico. ■

EL GOBIERNO DE NAVARRA Y PORTLAND VALDERRIVAS COLABORARÁN EN LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO RECICLABLES

→ El Ejecutivo foral ha conocido el convenio que se firmará para mejorar la gestión de los residuos de la Comunidad Foral.

El Gobierno de Navarra y Portland Valderrivas firmarán próximamente un convenio de colaboración para la mejora de la gestión de los residuos de Navarra, acuerdo que posibilitará que una parte de los residuos no reciclables que actualmente van a parar al vertedero sean valorizados en la planta de Olazagutía. El convenio recoge el compromiso de Cementos Portland Valderrivas de utilizar de forma preferente residuos no reciclables generados en Navarra frente a los de otros territorios.

Este hecho contribuirá a que la Comunidad Foral sea más eficaz en la gestión de sus residuos, puesto que la valorización es mejor opción que el destino final en vertedero, tal y como recoge la [Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE](#). La planta tendría la capacidad de procesar como combustible un máximo de 36.500 toneladas al año.

Los residuos que pretende valorizar Cementos Portland Valderrivas son residuos industriales no peligrosos, biomasa y CSR (combustible sólido recuperado, obtenido del



PORTLAND VALDERRIVAS

procesamiento de otros residuos no reciclables).

Por su parte, el Gobierno de Navarra fomentará entre los productores de determinados residuos que puedan ser destinados para su valorización como combustible o materia prima en la fábrica que Cementos Portland Valderrivas posee en Olazagutía.

Capacidad de la futura planta de valorización

Este convenio es coherente con el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020 (PIGRN), que establece como objetivo la "valorización material y energética de los residuos industriales no peligrosos generados en Navarra que así lo requieran, aplicando el principio de proximidad y suficiencia, en instalaciones ya existentes".

La valorización de residuos como materia prima o para la obtención de calor es una opción muy extendida entre las cementeras de todo el mundo. Esta opción se considera medioambientalmente más sostenible pues reduce las emisiones de CO₂ y, además, mejora la competitividad económica de la empresa al reducir su dependencia de los combustibles fósiles. ■

JORNADA SOBRE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA

→ El pasado 1 de junio se celebró esta Jornada organizada por el Gobierno de Navarra a través de INTIA y CRANA. Se presentaron experiencias de la Comarca de Pamplona que engloban la perspectiva productiva, urbanística, ambiental y social.

Más de un centenar de personas han tomado parte esta mañana en una jornada organizada por el Gobierno de Navarra, a través de la empresa pública [Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias](#) (INTIA) y el [Centro de Recursos Ambientales de Navarra](#) (CRANA) sobre agricultura urbana y periurbana. La jornada ha sido patrocinada por [Ekogunea Kutxa Social](#) y en la misma han colaborado el [Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro](#) y el [Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco](#).

El evento ha estado dirigido a entidades locales; técnicos y profesionales del urbanismo y de la agronomía; asociaciones de agricultores; cooperativas de consumo y asociaciones de consumidores; asociaciones vecinales, etc.

En Europa hay cada vez más iniciativas para proteger y poner en valor los espacios agrícolas periurbanos, a la par que se fomentan los ciclos cortos de comercialización de productos saludables y cercanos.

El [dictamen del Comité Económico y Social Europeo](#) (CESE) sobre “La Agricultura Periurbana”

(2004) señala que “las funciones medioambientales, sociales y económicas que realizan los espacios agrarios tienen más relevancia en las áreas periurbanas”. [La Carta de la Agricultura Periurbana](#) (2010), incorpora la figura urbanística de “espacio agrario urbano” y hace una “invitación a las autoridades públicas a adoptar políticas y medidas para proteger, planificar, desarrollar y gestionar los espacios agrarios periurbanos”.

bregat y la Carta de la Agricultura Periurbana”, por parte de Josep Montasell Dorda, director del Parc Agrari del Baix Llobregat; y “Las iniciativas de agricultura periurbana en Vitoria Gazteiz”, por parte de Mónica Ibarrodo, responsable de programas de Green Capital.

Ya en la segunda parte de la jornada, el debate se ha centrado en una mesa redonda sobre el “Presente y futuro de la agricultura periurbana en la comarca de Pamplona”



PÚBLICO ASISTENTE A LA JORNADA

En este marco, se ha organizado esta jornada que pretende abrir un primer debate sobre las perspectivas de la agricultura urbana en la Comarca de Pamplona en sus vertientes productivas, urbanísticas, ambientales y sociales.

Durante la jornada, se ha hablado de la situación y experiencias de agricultura periurbana e intervendrán diferentes expertos sobre “El espacio agrícola entre el campo y la ciudad: experiencias y conclusiones”, por parte de Carlos Verdguer. Consultor de Gea 21y profesor de la ETSAM / UPM; “El Parque agrario del Baix Llo-

En la misma han intervenido Olga Barbarin, de [Elkarkide](#), para presentar el caso de esta empresa, “Una experiencia de producción ecológica y de inclusión sociolaboral”, Mertxe [Zabalza](#), sobre “La Magdalena, una experiencia de producción y de comercialización cercana”; Teo Ronco, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro para hablar de los “Datos sobre espacios para agricultura periurbana en Pamplona”; Mikel Baztán, del Ayuntamiento de Noáin, sobre “Proyectos productivos de agricultura periurbana”; y Juan José Echeverría, concejal del Ayuntamiento de Pamplona, sobre las Iniciativas sobre agricultura urbana. ■

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA IMPLANTAR LOS PLANES DE ACCIÓN LOCAL DE LAS AGENDAS LOCALES 21

→ Anualmente la Sección de Medio Ambiente Urbano del Gobierno de Navarra convoca subvenciones a entes locales para implantar los planes de acción (proyectos y acciones) de las Agendas Locales 21. Dicha convocatoria va dirigida a todas las entidades locales navarras que han aprobado la Agenda Local 21 para realizar inversiones sostenibles de carácter estratégico, ejemplarizantes y transferibles.

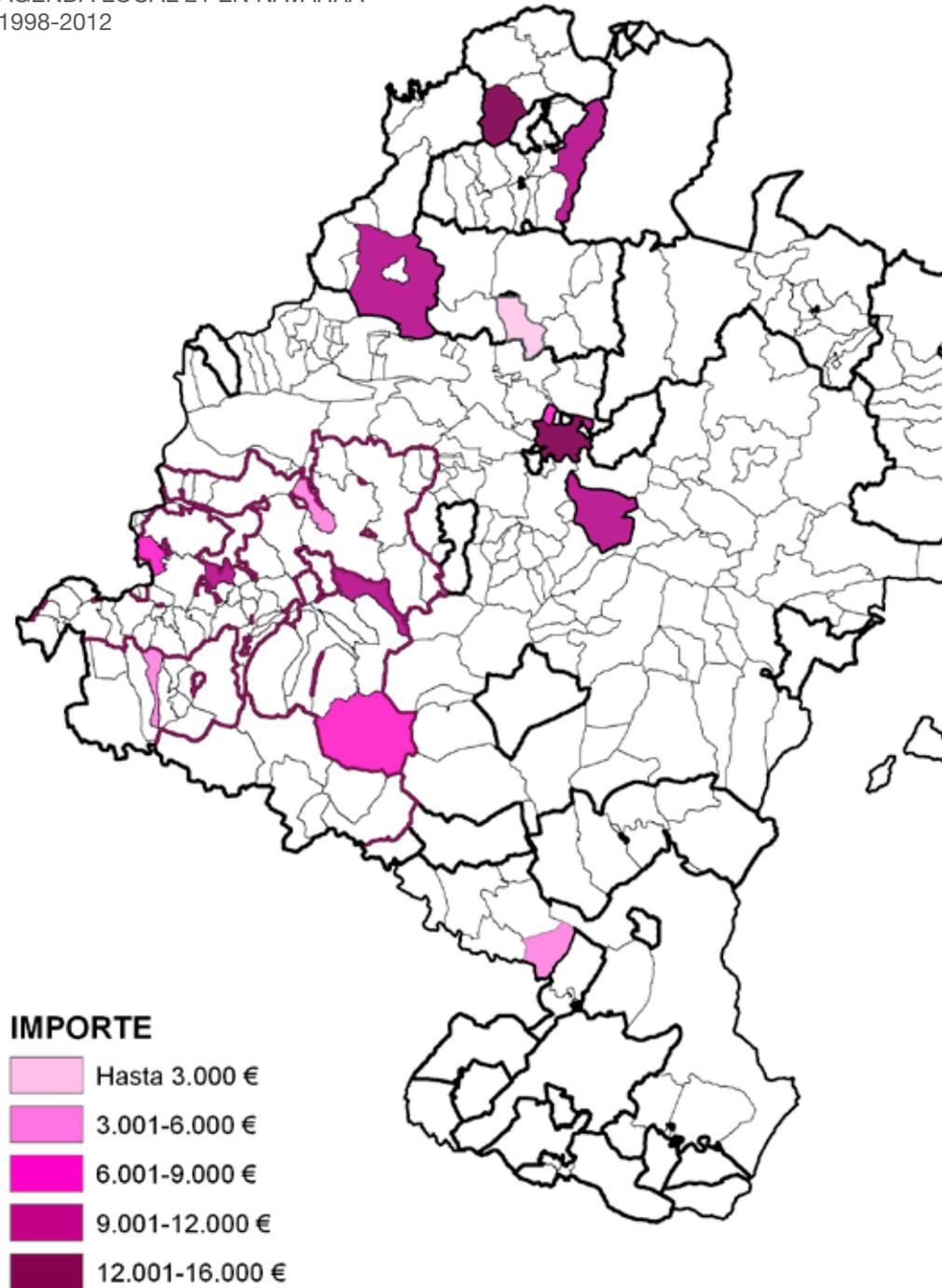
Debido al gran interés mostrado por las entidades locales, desde su inicio en 2005, aproximadamente el 50% de los proyectos presentados quedaba excluido de subvención por falta de presupuesto. Por lo tanto, se consiguió en 2008 que el presupuesto ascendiera a 610.000 euros, año en el que también se vio incrementado proporcionalmente el número de solicitudes.

No obstante, debido a la crisis económica, los fondos han disminuido desde 2009 y actualmente ascienden a 161.020 euros, igual que el año anterior, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Desde 2005 hasta 2011 se han concedido ayudas por un valor de 1.611.094,34 euros.

En este ejercicio, estas ayudas se han convocado por [Resolución](#)

AGENDA LOCAL 21 EN NAVARRA
1998-2012

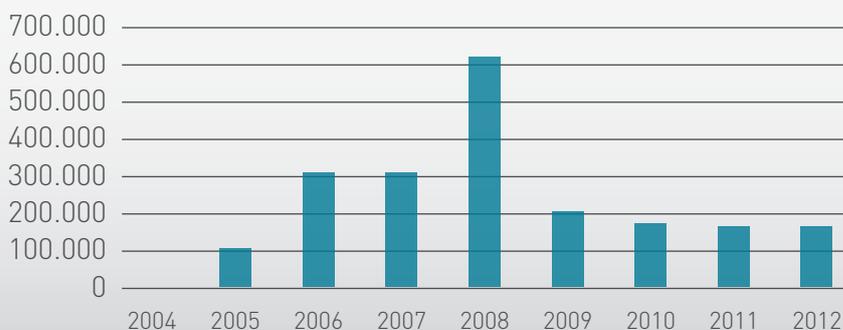


[215/2012, de 29 de febrero](#). Como años anteriores desde 2008, se ha impartido un taller de preparación de proyectos y acciones a los ayuntamientos y mancomunidades interesados, con el fin de mejorar las solicitudes presentadas y aclarar conceptos.

Se subvenciona el 40% del presupuesto aceptado con el límite de 16.000 euros y el máximo de proyectos subvencionables por Agenda Local 21 es de tres.

Este año se han presentado 41 solicitudes y se ha concedido subvención a 17 proyectos (el último

Evolución del presupuesto de Navarra para subvenciones de AL21



parcialmente por no existir presupuesto). Dos denegaciones se han producido por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria y las otras 22 por no existir crédito suficiente.

Los proyectos y acciones subvencionados se corresponden fundamentalmente con consumo de recursos sostenible (iluminación pública, energías renovables, construcción sostenible y reutilización de residuos), recuperación de espacios naturales (conservación de la biodiversidad y vías verdes) y movilidad y accesibilidad, especialmente espacios cívicos de relación, como parques y paseos.

Cabe resaltar que en 2011 con idéntico importe en la partida presupuestaria se subvencionaron 10 proyectos frente a los 17 seleccionados. Este año las solicitudes han sido de acciones y proyectos de menor cuantía, resultando también favorecida la dispersión geográfica de las ayudas, como se puede ver en el mapa y en la tabla que le acompaña. ■

ENTIDADES BENEFICIARIAS

AGENDA LOCAL 21	ENTIDAD LOCAL
1 Montejurra, Viana y Cinco Villas	Ayto. de Armañanzas
2 Mendialdea	Ayto. de Larraun
3 Noáin-Valle de Elorz	Ayto. de Noáin-Valle de Elorz
4 Montejurra, La Solana y Condado de Lerín	Ayto. de Villatuerte
5 Pamplona	Ayto. de Pamplona
6 Pamplona	Ayto. de Pamplona
7 Villava	Ayto. de Villava
8 Malerreka	Ayto. de Bertizana
9 Montejurra	Ayto. de Montejurra
10 Montejurra. Montaña estellesa	Ayto. de Zúñiga
11 Montejurra. Montaña estellesa	Ayto. de Ancín
12 Montejurra. La Solana y Condado de Lerín	Ayto. de Lerín
13 Berriozar	Ayto. de Berriozar
14 Cadreita-Villafranca	Ayto. de Cadreita
15 Bortziriak	Ayto. de Arantza
16 Montejurra. Montaña estellesa	Ayto. de Abárzuza
17 Valles subcantábricos	Ayto. de Atez

EL GOBIERNO DE NAVARRA Y 'LA CAIXA' FIRMAN UN CONVENIO PARA EJECUTAR 19 PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y CREAR 100 EMPLEOS

→ La entidad financiera, desde el año 2006, ha destinado 7 millones de euros a este convenio y se han realizado 65 proyectos y creado 380 empleos.

La consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, Lourdes Goicoechea, y el delegado general de "la Caixa" en Navarra, Aragón y La Rioja, Raúl Marqueta, han renovado el Programa de espacios naturales y reinserción social, que el Gobierno de Navarra y esta entidad financiera vienen suscribiendo desde 2006.

La Obra Social "la Caixa" ha dotado este programa con 1.100.000 euros para 2012, con los que el Gobierno de Navarra ejecutará 19 proyectos en espacios naturales de Navarra. Para su realización, está previsto crear un centenar de puestos de trabajo, la mayor parte destinados a personas en riesgo de exclusión laboral, ya que el programa tiene como objetivo la reinserción social de discapacitados físicos, psíquicos y otros colectivos de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Para ello, la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra S.A subcontratará a entidades con este objetivo social.



Los 19 proyectos se distribuyen en cinco grupos en función del objetivo. Siete proyectos van a ejecutar mejoras en bosques y sistemas forestales en los entornos de Arzoz (Guesálaz), Gallipienzo, Auza e Iraitzoz (ambos en Ultzama), Baztan, Rada (Murillo el Cuende) y San Martín de Unx. Otros cuatro van a recuperar el hábitat de sistemas fluviales en el río Baztan-Bidasoa, en la cuenca del río Areta, definida como Lugar de Importancia Comunitaria, en la balsa de Zabalqueta, situada en los ríos Unciti y Elorz, y en los ríos Bidasoa, Cidacos, Ebro, Leizarán y Ega dentro del programa de voluntariado que desarrolla el Crana

Dentro de la mejora del uso público y la puesta en valor de espacios naturales se van a ejecutar proyectos de mejora en el área natural de Orgi, en la Estanca de Dos Reinos de Carcastillo y en el paraje de Etzangio en Orbaiceta. También se van a

LA CONSEJERA DE
DESARROLLO RURAL,
INDUSTRIA, EMPLEO
Y MEDIO AMBIENTE,
LOURDES GOICOCHEA,
Y EL DELEGADO
GENERAL DE "LA
CAIXA" EN NAVARRA

construir, conservar y mejorar balsas de agua en la sierra de Lóquiz y en la Cuenca de Pamplona con el objetivo de favorecer la situación de la fauna. Por último, se van a llevar a cabo tres proyectos de investigación a cargo de la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra y la empresa pública Intia para la identificación de la fauna auxiliar, el manejo sostenible del suelo y la detección de los problemas ambientales asociados al nitrógeno reactivo. ■

IMPULSADA UNA INICIATIVA PARA HACER DE LA COMUNIDAD FORAL UN REFERENTE EN LA GESTIÓN DEL AGUA

→ El pasado 14 de junio se presentó el comité autonómico de la Plataforma Tecnológica Española del Agua

El Gobierno de Navarra ha constituido con empresas públicas, entidades empresariales y centros tecnológicos el comité autonómico de la [Plataforma Tecnológica Española del Agua](#) (Ptea) con el objetivo de proyectar a la Comunidad Foral

como referente en la gestión eficiente del agua y facilitar el acceso de las empresas navarras a estos mercados. Para ello, este organismo impulsará la investigación y la innovación en la gestión integrada de los recursos hídricos y la eficiencia en la gestión del agua en la industria, especialmente en los sectores agroalimentario, papelerero, químico y metalúrgico.

La junta gestora del nuevo organismo la preside [Consebro](#) y las dos vicepresidencias las ocupan, el Servicio del Agua del Gobierno de Navarra y la [Asociación de la Industria Navarra](#) (AIN). La secretaria del comité está a cargo del [Centro de Recursos Ambientales de Navarra](#) (Crana).

Además, integran este comité, los Servicios de Agricultura y de Infraestructuras Agrarias del Gobierno de Navarra, las sociedades

públicas [INTIA](#); [NILSA](#); [TRACASA](#); [Gestión Ambiental de Navarra](#), [el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria](#) (Cnta), [UVESA](#); [C´Soluciones Empresariales del Valle del Ebro](#); [L´Urederra Centro Tecnológico](#), [Ingeniería Proyectos Navarra](#), [LKS Ingeniería](#), [Iniciativas Innovadoras](#) y [Zabala Innovation Consulting](#). El comité está abierto a otras entidades de Navarra que manifiesten su interés por el mismo.

Seminario europeo de I+D+i en Pamplona

En relación con esta iniciativa, los días 27-29 del próximo mes de noviembre está prevista la celebración en Pamplona de un seminario europeo sobre investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en materia de agua, en el marco de dos proyectos europeos: [AG UAS](#), [Innowater](#), y del

5º encuentro nacional de la Plataforma Tecnológica Española del Agua, que tendrá lugar en esta ciudad.

En el seminario se tratarán las políticas europeas en el uso eficiente del agua y se presentarán tecnologías aplicadas al riego, la planificación hidrológica y

la gestión de los recursos hídricos. También está en proyecto la organización de un encuentro entre empresas del sector agroalimentario que producen tecnología del sector y otras que las demandan, y visitas a instalaciones hidrológicas ubicadas en Navarra. ■



PONENTES (IZDA. A DCHA.): JAVIER ASÍN, DIRECTOR GERENTE DE CRANA (SECRETARÍA); CÉSAR PÉREZ, DIRECTOR DEL SERVICIO DEL AGUA DEL GOBIERNO DE NAVARRA. (VICEPRESIDENCIA PLATAFORMA); JOSÉ IGNACIO CALLEJA, GERENTE DE CONSEBRO (PRESIDENCIA); ANDRÉS ECIOLAZA, DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL GOBIERNO DE NAVARRA; MIGUEL LÓPEZ, DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DEL AGUA, Y JESÚS DE ESTEBAN, DIRECTOR DE OPERACIONES DE AIN (VICEPRESIDENCIA PLATAFORMA).

APROBADA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y CONCEJOS

→ La subvención es concedida para la realización de obras de mantenimiento y restauración de ríos, barrancos y humedales de Navarra en 2013.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra viene realizando labores de mantenimiento y restauración de los sistemas fluviales. Dentro de las líneas de trabajo destacan diversos estudios y obras de defensa de núcleos urbanos frente a inundaciones, labores de mantenimiento de cauces y proyectos de restauración, todos ello para la recuperación de espacio fluvial.

Las actuaciones de prevenir daños por inundaciones y restaurar los ecosistemas fluviales se implementa esta [convocatoria de ayudas](#) se encuentran dentro de la [Estrategia Nacional de Restauración de Ríos](#) y de la [Directiva Marco del Agua](#).

Las obras que se subvencionan son aquellas obras que cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria, se ejecuten en 2013. El beneficiario puede adelantar parcial o totalmente las obras durante el año 2012, aunque el abono de la subvención se realizará en el año 2013. Estas obras deben ser de interés y rentabilidad social para la Comunidad Foral.

La cuantía de las subvenciones es del 70% sobre el presupuesto de obra subvencionable, IVA incluido. Aunque el límite máximo de sub-



A. TRAS EL DESTAPONAMIENTO PRODUCIDO POR LAS LUVIAS DE NOVIEMBRE OCURRIDO EN LANZ
B. PRESA DEL ELORZ. SALTO SOBRE LA ROCA MADRE
C. ANCÍN

vención por solicitud es de 300.000 euros, incluido el IVA. El proyecto presentado no puede superar la cantidad 428.571,43 euros.

Pueden ser beneficiarios los municipios y concejos de Navarra dentro de cuyos términos discurren ríos y barrancos o incluyan algún humedal. Si bien sólo es admitida una única solicitud por municipio o concejo.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación complementaria.

Las solicitudes se dirigirán al [Servicio del Agua](#) del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local debiendo presentarse en el Registro de dicho Departamento.

El plazo de presentación de las solicitudes termina el próximo día 28 de julio.

Documentación requerida.

- › Instancia de solicitud de subvención en la que se especifique la Resolución de la convocatoria, los datos del solicitante y el objeto de los trabajos.
- › Un ejemplar del proyecto redactado y firmado por técnico competente en la materia, según la legislación vigente y un CD con todo el documento en formato digital.

El proyecto deberá incluir los siguientes documentos:

- › 1.º Memoria, donde se deberá incluir un estudio de alternativas y la justificación técnica de la solución propuesta, valorándose, cuando proceda, la inclusión de un Estudio Hidrológico-Hidráulico de las situaciones actual y futura.
- › 2.º Estudio que corresponda se-

gún la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud, que incluirá la justificación y el desglose presupuestario de las medidas de prevención de riesgos laborales. No será admitida una estimación de dicho presupuesto como porcentaje del Presupuesto de Ejecución Material.

- > 3.º Estudio de Afecciones Ambientales.
- > 4.º Pliego de condiciones de los trabajos a realizar.
- > 5.º Presupuesto detallado, que incluirá los apartados de mediciones, cuadros de precios, presupuestos parciales, presupuesto general y presupuesto para conocimiento de la Administración.
- > 6.º Planos. Al menos incluirá un plano general de localización de las actuaciones, planos de situación y los planos de detalle, como por ejemplo de secciones transversales, perfiles longitudinales, detalles constructivos acotados, perfiles tipo u otros, de modo que la obra a ejecutar quede perfectamente definida.

Plazo y forma de justificación del cumplimiento de la finalidad

Las actuaciones deberán finalizar antes del 20 de noviembre de 2013, el beneficiario deberá presentar la siguiente documentación:

- > Acta de comprobación de replanteo e inicio de la obra firmada por el Alcalde de la Entidad Local, dirección técnica y contratista adjudicatario.
- > Certificaciones y facturas acreditativas del gasto realizado y su pago.
- > Acta de fin de obra firmada por el Alcalde de la Entidad Local, dirección técnica y contratista adjudicatario. ■

CONSTITUIDO EL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

→ Este órgano se ha constituido para conocer y dar trámite a la propuesta del nuevo Plan Hidrológico

El director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza Carballo, ha sido designado vicepresidente primero del [Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro](#), que se constituyó en Zaragoza el pasado 25 de abril para conocer y dar trámite a la propuesta de proyecto del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro que saldrá a información pública en los próximos días.

El Consejo del Agua es un órgano colegiado en el que tienen asiento, la Administración del Estado, las comunidades autónomas de la Cuenca del Ebro, organizaciones y asociaciones ecologistas y sociales relacionadas con el agua y usuarios. En

este consejo se exponen y coordinan los intereses sectoriales que afectan a la política hidráulica para planificar, de manera conjunta, la gestión de este dominio público.

El Gobierno de Navarra tiene cuatro representantes en este órgano: los directores generales de Medio Ambiente y Agua, Administración Local, Obras Públicas, y la división de riegos de la sociedad pública Instituto de Tecnologías e Infraestructuras Agrarias (INTIA)

La Confederación Hidrográfica del Ebro es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la planificación, administración y control del dominio público hidráulico, sus aprovechamientos y la construcción y explotación de las infraestructuras encomendadas por el Estado. Todas las cuencas fluviales de Navarra, excepto la del Bidasoa, pertenecen a la demarcación de esta confederación hidrográfica. ■

REUNIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO



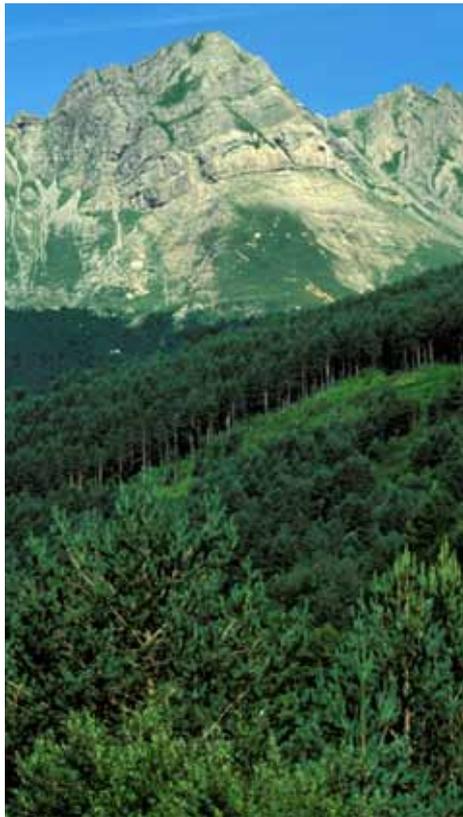
EL GOBIERNO DE NAVARRA INVERTIRÁ EN OCHO PROYECTOS FORESTALES

→ El Gobierno de Navarra ha aprobado invertir 807.131 euros en el desarrollo de cuatro proyectos forestales en el Valle del Roncal y en la actualización de otros cuatro proyectos de ordenación de montes, en los valles de Salazar y Roncal y en la Sierra de Urbasa. Estos trabajos se contratarán con carácter pluri-anual, hasta 2014.

Algunas de las actuaciones forman parte de las medidas del Plan Navarra 2012 para los valles pirenaicos, con objeto de impulsar inversiones de mantenimiento y mejora de las masas forestales, elaboración de planes de ordenación forestal y actuaciones tendentes a la prevención de incendios en montes, principalmente de titularidad pública.

452.000 euros se dedicarán a la construcción o mejora de cuatro infraestructuras del Valle de Roncal (construcción de una pista forestal entre la pista de Mintxate y la pista de Burgiarte; mejora de la pista forestal de Zumukadoia, Koixta-Pikatu; mejora de las pistas forestales de Peña Blanca, Urdainola, Carasol de Maze y Zaltua; y mejora de infraestructuras ganaderas en los principales puertos del valle).

355.131 euros, con un 50% de financiación europea a través del FEADER (Plan Desarrollo Rural de Navarra), se dedicará a la revisión



VALLE DEL RONCAL

de proyectos de ordenación de la Sierra de Urbasa, Valle del Salazar (zona Norte y Zona Sur) y Valle del Roncal, con objeto de actualizar el estado de los recursos existentes en los montes (masas arbóreas, fauna, hábitats, etc) y la puesta al día de su planificación (aprovechamientos madereros, infraestructuras, etc).

Cabe señalar que estos planes de gestión sostenible contemplan actuaciones con un horizonte de diez años. El 60% de la superficie de Navarra cuenta con estos instrumentos de ordenación, un porcentaje que se corresponde prácticamente con la superficie de aprovechamiento forestal existente en la Comunidad Foral (el 64% de la superficie de Navarra es forestal). ■

CURSO VISOR SITNA A LOS GUARDAS FORESTALES

→ El pasado mes de marzo se impartieron, en la sede de las oficinas del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, ocho talleres de Introducción al Visor Sitna con un éxito de participación de todas las personas que integran la Sección de Guarderío Forestal del Gobierno de Navarra.

A pesar que la participación en los talleres fue voluntaria, contó con la participación de casi la totalidad del colectivo y con la representación de todas las demarcaciones.



Cada taller estaba formado por 10 guardas. Además, cada uno de ellos contaba con un ordenador.

El contenido del Taller constaba de teoría y prácticas con problemas reales que el colectivo de guarderío puede encontrarse en el trabajo diario de forma habitual.

Tomando como punto de partida esta experiencia se ha creado un canal permanente de comunicación entre el Guarderío forestal y la sección de Información Ambiental donde se resuelven las dudas que se plantean en el día a día. Debido a la buena acogida que ha tenido este Taller, no se descartan futuras acciones formativas en este área. ■

ASISTENTES AL CURSO



TEMPORADA DE PESCA EN NAVARRA

→ En la temporada 2012 se mantiene el mismo sistema sostenible de pesca aplicado el año pasado. Con este sistema el Gobierno de Navarra pretende asegurar la viabilidad de las especies pescables, a la vez que garantiza el disfrute de su actividad a todos los pescadores con licencia.

Los permisos se pueden obtener en www.permisopesca.navarra.es o en el teléfono 012 INFONAVARRA (o el teléfono 948 217 012 si se llama desde fuera de Navarra). Para tramitar un permiso de pesca será absolutamente necesario que el pescador cuente con la Licencia de Pesca y que en la base de datos de licencias del Gobierno de Navarra consten sus datos correctos. Puede obtener la Licencia de Pesca o comprobar sus datos a través del [Catálogo de Servicios](#). Puede consultar el [folleto normas de pesca](#)

División en cuencas de la Región Salmonícola Superior y distribución de permisos

La Región Salmonícola Superior se ha dividido en siete cuencas. Para cada cuenca habrá una cantidad de permisos disponibles que se corresponde con la abundancia de especies pescables:

- › Arga-Ultzama: 1.488 permisos (coto de Eugi: 602 permisos)
- › Arakil-Larraun: 372 permisos
- › Baztan-Bidasoa: 9.920 permisos
- › Ega-Urederra: 1.665 permisos (coto de Zudaire: 886 permisos)



- › Irati-Erro: 8.680 permisos
- › Oria-Urumea: 4.765 permisos
- › Eska-Salazar: 248 permisos

Hay 26.890 permisos disponibles de los que cada pescador con Licencia de Pesca podrá obtener un máximo de cinco, siempre que exista disponibilidad. Los permisos los deberá repartir entre sábados o festivos (un máximo de 4) o jornadas laborables (sin límite hasta cinco).

Puede remitir sus dudas a la Sección de Caza y Pesca (permisopescatrucha@navarra.es)

Toda la información referente a la pesca está publicada en la web temática de [Caza y Pesca](#). Aquí se pueden descargar los mapas detallados de cada subcuenca:

- › Ega-Urederra:
 - Mapa de la subcuenca del [río Ega](#).
 - Mapa de las subcuencas de los ríos [Urederra, Irazu y Ubaqua](#).
- › Arakil-Larraun:

- Mapa de la subcuenca del [río Arakil](#).
- Mapa de las subcuencas de los ríos [Larraun y Basaburua](#).
- › Oria-Urumea:
 - Mapa de las subcuencas de los ríos [Urumea, Leitzaran y Araxes](#).
- › Baztan-Bidasoa:
 - Mapa de las subcuencas de los ríos [Bidasoa, Nivelles y Nive](#).
- › Arga-Ultzama:
 - Mapa de la subcuenca del río [Arga](#).
 - Mapa de la subcuenca del río [Ultzama](#).
- › Irati-Erro:
 - Mapa de las subcuencas de los ríos [Irati, Areta y Aragón](#).
 - Mapa de las subcuencas de los ríos [Urrobi y Luzaide](#).
 - Mapa de la subcuenca del río [Erro](#).
- › Eska-Salazar:
 - Mapa de la subcuenca del río [Eska](#).
 - Mapa de la subcuenca del río [Salazar](#).

El Gobierno de Navarra habilita 27.138 permisos para pescar trucha en la 'Región Salmonícola Superior'

El pasado 16 de abril se presentaron las novedades de la campaña de pesca sostenible 2012 que el Gobierno de Navarra habilita en la Región Salmonícola Superior (cuencas de los ríos Arakil-Larraun, Arga-Ultzama, Baztan-Bidasoa, Ega-Urederra, Eska-Salazar, Irati-Erro y Oria-Urumea).

La pesca de trucha en esta zona comenzó el pasado 1 de mayo y se ha extendido hasta el pasado 30 de junio. Para pescar es necesario contar con una licencia de pesca en vigor y con un permiso de pesca. El Gobierno de Navarra ha habilitado

27.138 permisos (570 más que en 2011)

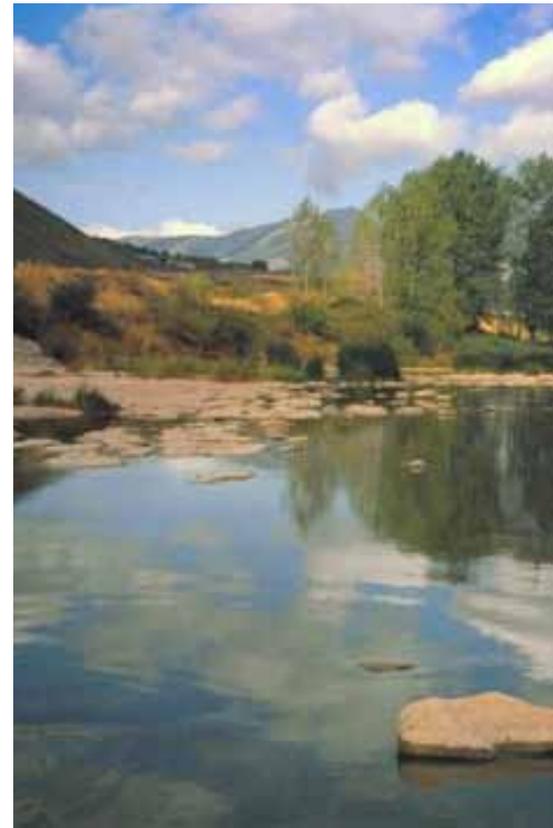
Las condiciones de la presente campaña son muy similares a las de la temporada 2011. La novedad más destacable es que solo uno de los cinco permisos disponibles para cada pescador tendrá que ser solicitado en un día laborable. En esta temporada de 2012 se podrá pescar en la cuenca del Eska-Salazar tras la veda del año anterior. Y sobre la tipología de pesca, el Gobierno de Navarra ha triplicado los kilómetros de río destinados a "captura y suelta", que en esta campaña serán 15 tramos y dos cotos, que en total suman 58,8 kilómetros de río, en los que habrá que devolver los peces una vez pescados.

La población de trucha adulta se encuentra dentro de los parámetros normales (195 adultos por hectárea), aunque su población ha experimentado un descenso del 29% provocado, principalmente, por un bajo alevinaje en años anteriores. Sin embargo, el alto número de ejemplares juveniles (su número aumentó un 58%) que en esta campaña han evolucionado a adultos hace que el potencial pesquero se mantenga a niveles similares a los del año 2011. En cuanto a los alevines, los conteos realizados en 2011 revelan un descenso del 63% en la densidad de población, por lo que es de esperar que tenga consecuencias en la población adulta durante las próximas campañas.

Puede consultar todo lo referente a la pesca en Navarra en la web temática de [Pesca](#).

Temporada del salmón

La temporada de pesca del salmón se abrió el 1 de mayo y se cerrará el 15 de julio o cuando se pes-



que el ejemplar número 48. Este número se calcula con la media de salmones contabilizados en la central de Bera durante los últimos cuatro años. En 2011 se registraron más de 500 salmones, lo que eleva la oferta pesquera de 2012 un 24%.

Temporada de trucha

La pesca de trucha acabó el pasado 30 de junio en los ríos de las siete cuencas pertenecientes a la Región Salmonícola Superior. Cada pescador podrá hacerse con un máximo de tres ejemplares en cada jornada de pesca, cuya talla deberá detallar en la tarjeta de pesca que tendrá que llevar consigo. La talla mínima de los ejemplares pescables es de 23 centímetros para los cauces principales y de 20 para los secundarios. Además, los ejemplares que superen los 35 centímetros deberán ser devueltos al río.



RÍO ARAKIL

Turismo pesquero en Navarra y Francia

El director general de Medio Ambiente y Agua también ha presentado el proyecto de cooperación transfronteriza Gevert en el que están asociados el Gobierno de Navarra y el Departamento francés de Pirineos-Atlánticos y cuenta con fondos europeos con el objetivo de promover el turismo pesquero a ambos lados de los Pirineos.

A este fin, Navarra promueve la pesca en las cuencas francesas de Nivelles, Nives, Soule y Barétous y el Departamento de los Pirineos Atlánticos lo hace en las cuencas fluviales de la Comunidad Foral a través de sendas webs que ofrecen información sobre obtención de permisos y consejos prácticos. ■

AUDITORÍAS ENERGÉTICAS AAEE EN ENTIDADES LOCALES-RED NELS

→ La Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad (Red NELS) está formada por 164 municipios, agrupados en 37 Agendas Locales 21, que han suscrito la Carta y Compromisos de Aalborg y han aprobado por pleno municipal el Plan de Acción Local de la Agenda Local 21.

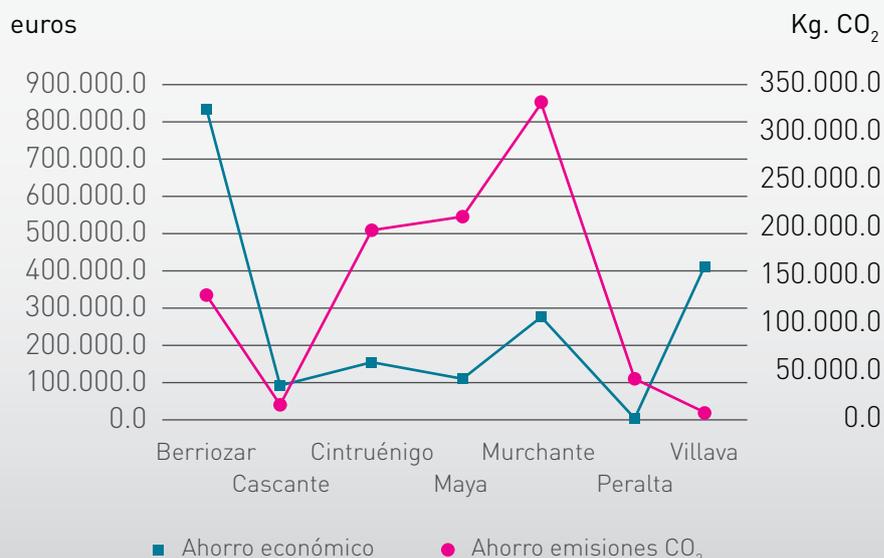
La Red NELS, desde finales de 2010, viene financiando la realización de auditorías energéticas en las entidades locales asociadas a demanda de las mismas, mediante solicitud a los órganos de gobierno de la misma (Comisión Rectora y Asamblea General). Esto se acordó tras las peticiones reiteradas de algunas de éstas

por no haber resultado conformes con otras AAEE que les habían realizado recientemente, financiadas y coordinadas a través de otras vías.

La financiación se realiza al 75% del precio total, el 25% restante lo aporta la Entidad Local. Una vez solicitada la auditoría energética y presentados los datos básicos sobre consumos y el estado de los edificios e instalaciones a auditar, se firma un convenio entre la Red NELS y la Entidad. A continuación la Entidad abona el 25% correspondiente y finalmente la Red contrata, directamente, a una empresa de ingeniería para la realización de la auditoría energética. La selección de la empresa se realiza previo concurso público, donde participan también los ayuntamientos y mancomunidades interesadas.

La finalización de los trabajos tiene un plazo es de 2 a 5 meses. La auditoría es presentada al personal de la entidad local con el control presencial de la Red y se incluye un proceso de formación a los usuarios de las instalaciones y edificios auditados.

Ahorros



Se han iniciado 16 auditorías energéticas entre 2010 y 2012:

- › 2010: se realizaron auditorías energéticas en 10 entidades locales, 2 ayuntamientos y 8 mancomunidades.
- › 2011: se desempeñaron auditorías energéticas en 2 ayuntamientos.
- › 2012: están en curso auditorías energéticas en 4 ayuntamientos.

Este año, debido al interés mostrado por las entidades locales, se aprobó por Asamblea general un procedimiento de actuación, donde las características más relevantes se presentan a continuación:

- › Se destinan 20.000 euros del presupuesto de la Red NELS de 2012 para la financiación de auditorías energéticas al 75% y 60.000 euros para la financiación de las medidas derivadas de las auditorías energéticas, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos firmados en el convenio.
- › Se financian auditorías energéticas solamente en los edificios e instalaciones públicas con un consumo

energético anual igual o superior a 10.000 euros. En los edificios e instalaciones con un consumo energético inferior a 10.000 euros se podría cofinanciar un estudio básico de ajuste de potencias.

- › Se financiará la auditoría energética de un máximo de cuatro edificios e instalaciones por Agenda Local 21.
- › Sólo se incluyen auditorías energéticas en edificios e instalaciones públicas, se excluye el alumbrado público, que se remite a la convocatoria de la Dirección General de Empresa e Innovación para este concepto.
- › Una vez realizadas las medidas correctoras propuestas de bajo coste, esto es derivadas de la auditoría energética de un coste individual inferior a 1.000 euros, con el límite 6.000 euros en conjunto, no se podrán solicitar más auditorías, hasta que pasados 4 años se haya completado al menos el 50% de todas las medidas correctoras propuestas, como estipula el convenio tipo.

Según los convenios firmados, las entidades locales auditadas se com-



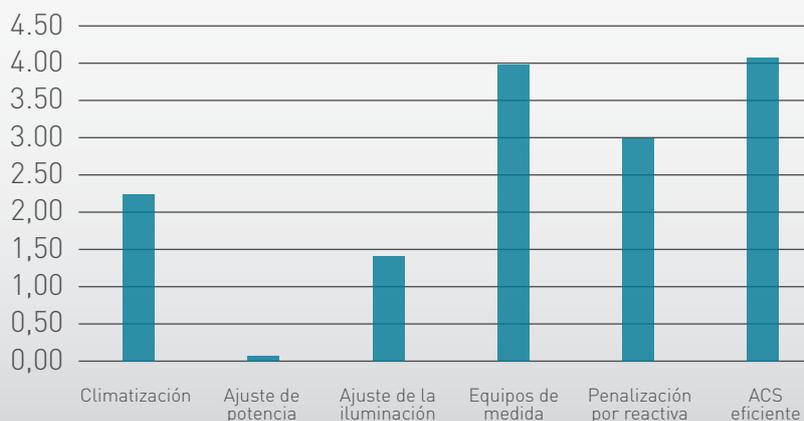
LOGOTIPO
CARTA AALBORG

prometen a poner en marcha las medidas propuestas derivadas de las auditorías energéticas con un coste inferior a 1.000 euros con el límite de 6.000 euros en el plazo de 6 meses desde la finalización del estudio y el 50% de las medidas en el plazo de los 4 años siguientes. En el gráfico siguiente se pueden observar los ahorros de los municipios auditados en 2010.

La Secretaría de la Red NELS ha procedido a revisar las medidas propuestas por las entidades locales, transcurridos los 6 meses en las primeras. El resultado ha sido que solamente una de ellas ha cumplido con lo suscrito en el convenio, por lo que a ésta se le ofrece la posibilidad de financiación de otras medidas correctoras, mientras que otras dos han iniciado parcialmente la implantación de las medidas correctoras propuestas, pero aún sin llegar a los 200 € de coste inferior mínimo ni a los 600 € de límite máximo, que en un acuerdo posterior se ofrecieron como promoción inicial, dado lo observado.

A continuación se presentan un gráfico donde se reflejan las medidas propuestas más comunes y su amortización en años. ■

Amortización



LEY FORAL 11/2012 DE LA TRANSPARENCIA Y DEL GOBIERNO ABIERTO

→ El pasado 28 de junio se publicó la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto que entrará en vigor a los 6 meses de su publicación.

La participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social es un principio constitucional cuya finalidad es la garantía de una libertad y una igualdad reales y efectivas.

El principio de transparencia se ha ido perfilando a nivel europeo y estatal en diversas las normas que vienen a regular el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la información de los poderes públicos, aunque desde diversas perspectivas. Así, entre otras, la [Ley 30/1992](#), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la [Ley 27/2006](#), que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; la [Ley 11/2007](#), de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos; y la [Ley 37/2007](#), sobre la reutilización de la información del sector público.

La presente [Ley Foral](#) trata de unificar los diferentes aspectos y principios esenciales que dirijan a nuestra Administración Pública a ser definitivamente transparente y al establecimiento de una nueva forma de interrelación con la ciudadanía.



OPEN DATA NAVARRA

Un punto fundamental de esta Ley Foral es la referencia que hace el deber de prestarse al nuevo modelo que regula la obligación de informar y la publicidad de la acción pública. Debe distinguirse entre la

- › **Publicidad activa:** la obligación de la Administración Pública de proporcionar y difundir constante y verazmente toda aquella información que se considere de mayor relevancia sin necesidad de que nadie lo solicite. Está al servicio de la transparencia en la actividad pública. La Administración Pública se la ofrece a través de los diferentes canales existentes, y fundamentalmente, a través de Internet
- › **Derecho de acceso a la información pública:** abarca la posibilidad de acceso de cualquier ciudadano, mediante solicitud previa, a la información pública, sin más limitación que las establecidas en la Ley Foral.

Objetos

- › Regula la implantación de una nueva forma de interrelación entre la Administración Pública y la ciudadanía basada en la transparencia garantizando de forma efectiva:

- a) La transparencia en la actividad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de los organismos y entidades.
- b) El derecho de los ciudadanos y ciudadanas a acceder a la información que obre en poder de la Administración. Información que siempre habrá de ser veraz e imparcial.
- c) El derecho de los ciudadanos y ciudadanas a participar en la toma de decisiones sobre asuntos que incidan directa o indirectamente en el interés público, manteniéndose, a tal efecto, un diálogo abierto, transparente y regular.

- › Establece como complemento necesario para el establecimiento del "Gobierno Abierto", mecanismos para que la Administración Pública se dote de estructuras y de procedimientos simplificados e innovadores que la hagan más cercana y accesible a la ciudadanía con la que ha de colaborar.

Ámbito de aplicación

Se entiende a la Administración Pública y a los organismos públicos vinculados o dependientes de la misma. Las sociedades públicas, fundaciones públicas y entidades de derecho público vinculadas a la Administración de Navarra y sus organismos públicos, y las personas físicas y jurídicas, que presten servicios públicos bajo su autoridad, ajustarán su actividad de servicio público a los principios rectores de esta Ley Foral. Además estarán obligadas a suministrar a la Administración a la que se encuentren vinculadas toda la información necesaria para el cumplimiento las obligaciones previstas en esta Ley. ■



AHORRAR EN CASA: FALSAS LEYENDAS

Usar el lavavajillas o apagar la calefacción supone un menor consumo que fregar a mano o mantener una temperatura constante en casa. Este es uno de los mitos que han calado entre la población.

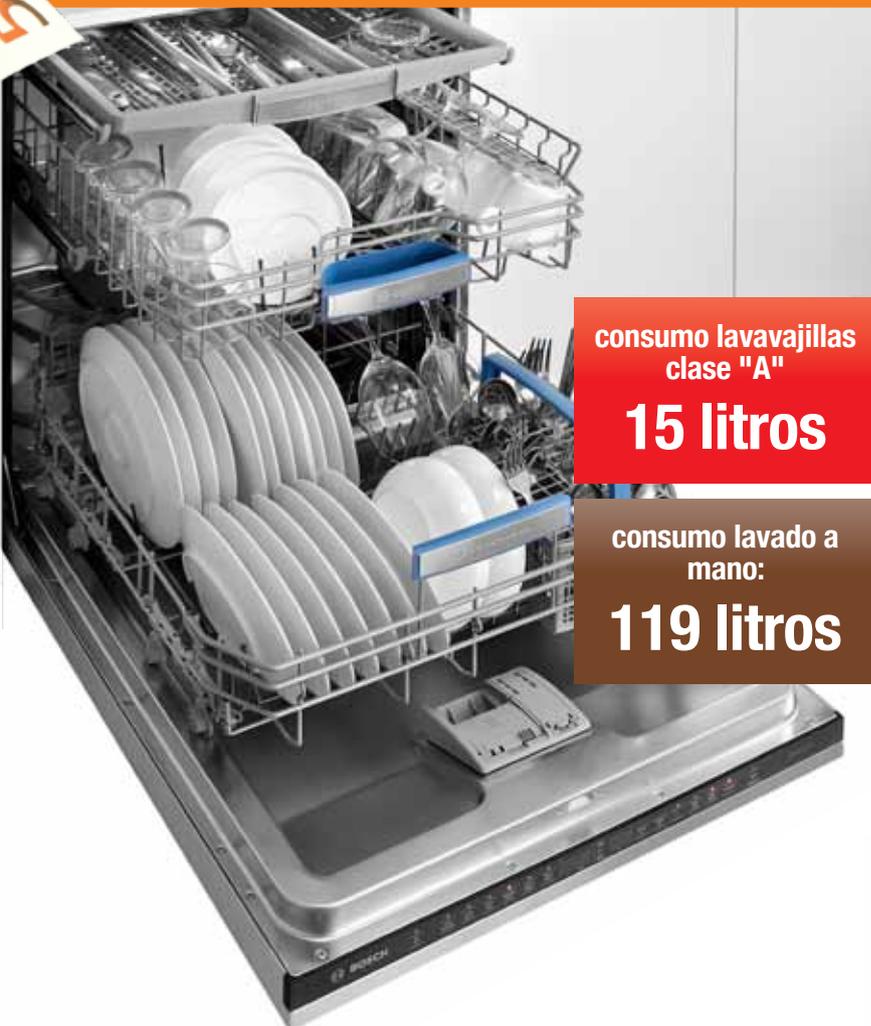
Un estudio de principios de año realizado entre el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) y Eurostat resalta la importancia del ahorro energético en el ámbito familiar. El informe refleja que los hogares españoles consumen el 17% de toda la energía final y el 25% de la electricidad, con un gasto medio anual por hogar que alcanza 990 euros. El gasto medio anual energético por hogar alcanza en España 990 euros

01. ¿LAVAR A MANO LOS PLATOS CONSUME MENOS QUE EL LAVAVAJILLAS?

Diversos estudios avalan el uso del lavavajillas frente al lavado de platos tradicional. Un informe refleja que los platos quedan más limpios y se ahorran 30 litros al día y se consume un 10% menos de energía, frente al lavado tradicional a mano.

Los aparatos deben de de bajo consumo, que permitan elegir la temperatura del agua y reutilicen el calor para el posterior aclarado o secado. Esto representa un ahorro, durante su vida útil, superior a un 70% del consumo energético.

La cantidad de agua que consume un lavavajillas clase "A" es de unos 15 litros por lavado, frente a los 119 litros del lavado a mano para la misma cantidad de vajilla. Los expertos recomiendan utilizarlo cuando esté lleno, elegir el programa adecuado y cargarlo por la noche, ya que el consumo de red es menor.



consumo lavavajillas
clase "A"

15 litros

consumo lavado a
mano:

119 litros

02. ¿APAGAR LA CALEFACCIÓN CONSUME MÁS QUE MANTENER UNA TEMPERATURA CONSTANTE?

En muchos hogares es habitual conservar una temperatura media durante las 24 horas, ya que se considera que apagar y encender la calefacción acarrea un mayor consumo de energía y, por ende, de gasto. Aunque es preciso un pico de calor para alcanzar de nuevo la temperatura deseada, el saldo final de energía consumida es ventajoso.

Si se limita la temperatura a 16°C entre las diez de la noche y las seis de la mañana, se puede

recortar en torno a un 13% el consumo anual de combustible, con respecto a lo que ocurriría si se mantiene una temperatura constante de 20°C. Con el apagado el ahorro es aún mayor. La nueva reglamentación en España aconseja regular los termostatos a 20°C en invierno y es que 1°C más de temperatura puede suponer un 7% más de consumo.

03. ¿EL MODO ESPERA, STANDBY, APENAS CONSUME ENERGÍA?

Dejar los aparatos eléctricos apagados en modo espera supone un gasto de 231 kWh al año, casi lo mismo que el consumo medio anual del lavavajillas (246 kWh) y mucho más que el del ordenador (172 kWh). El standby representa cerca del 5% del consumo de los hogares.



temperatura entre
las 10:00 y 6:00

16°C

consumo por cada
grado centígrado

7%



consumo de cocinas
eléctricas

4 veces superior
al gas



bombillas de bajo
consumo hasta un

80% ahorro

04. ¿LA PÉRDIDA DE CALOR POR LAS VENTANAS ES RESIDUAL?

Parece que no es una pérdida importante pero diversos estudios reflejan que entre el 25% y el 30% de la calefacción gastada en los hogares se destina a cubrir las pérdidas de calor que se originan en las ventanas. Los sistemas de doble cristal o de doble ventana pueden reducir hasta en un 50% la pérdida de calor con respecto a los cristales sencillos.

05. ¿MANTENER LOS FLUORESCENTES ENCENDIDOS GASTAN MENOS QUE SI SE ENCIENDEN Y APAGAN CADA VEZ?

Otra falsa idea muy extendida entre los hogares es que el gasto de energía al dejar los tubos fluorescentes encendidos es menor que si se apagan y encienden cada vez. En iluminación incandescente, el tiempo máximo de ausencia que no compensaría el apagado y encendido

posterior se reduce a tan solo 0,3 segundos. De ahí que el gasto sea mucho mayor si se deja siempre encendido.

La vida del fluorescente puede acortarse si se apaga y se enciende en repetidas ocasiones. Las bombillas de bajo consumo suponen un ahorro energético. Su precio es superior al de las tradicionales, pero su vida útil supera los cinco años y consumen un 80% menos.

06. ¿LA COCINA ELÉCTRICA GASTA MENOS QUE LA DE GAS?

Las cocinas eléctricas o vitrocerámicas consumen cuatro veces más que las de gas. Se recomienda disponer de una cocina eléctrica, utilizar baterías de cocina, sartenes y cazos con fondo grueso difusor. Así se logra una temperatura más homogénea en todo el recipiente.

Preguntas frecuentes



ahorro frente al horno convencional

50%

¿El horno microondas es dañino para la salud?

Cualquier comida cambia de estado cuando se cocina y dependiendo del tipo de cocción pierde nutrientes. El uso del microondas sí ahorra energía porque consume el 50% menos de la usada por el horno convencional. Aunque no es peligroso de ninguna manera, es recomendable evitar los recipientes de plástico, ya que al calentarse, estos liberan pequeñas cantidades de dioxinas que pueden ser perjudiciales para la salud. Se recomienda calentar alimentos en el microondas usa recipientes de cerámica o de vidrio.

Se daña la nevera cuando meto alimentos calientes?

No daña la nevera pero si hace que ésta consuma más energía intentando mantener la temperatura baja. Se recomienda guardar los alimentos cuando estén a temperatura ambiente..

¿Apagar la calefacción consume más que mantener una temperatura constante?

El motivo es que la temperatura ideal va desde los 19° hasta los 21 °C. Pero, durante la noche, estos grados disminuyen hasta los 15 °C, temperatura que se consigue fácilmente sin necesidad de encender la calefacción. Si nos obcecamos por mantener la temperatura constante en invierno, estaremos derrochando más de un 13% de energía... mucho más de lo que se necesita para calentar la casa al día siguiente.

¿Afecta el tipo de aislamiento de mi casa en el consumo de energía?

Si elegimos buenos materiales aislantes y solventamos los problemas de aislamiento en el hogar podremos llegar a ahorrar hasta el 40% del consumo en calefacción y otro tanto por ciento similar con el aire acondicionado.

¿Las ventanas nos hacen perder el calor residual?

La forma de evitar esta pérdida de calor es optando por ventanas de doble cristal. Con ellas, nos aislaremos mejor del frío y del calor y podremos llegar a reducir hasta en un 50% el consumo de energía.

REAL DECRETO- LEY 17/2012, DE 4 DE MAYO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.

El pasado 5 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado el [Real Decreto-Ley 17/2012](#). Es una norma que modifica diversos aspectos de la legislación ambiental, entre ellos el marco jurídico vigente en materia de aguas, patrimonio natural, suelos y residuos y mercado de valores.

La reforma que acomete este Real Decreto-Ley se orienta a la simplificación administrativa, eliminando aquellos mecanismos de intervención que por su propia complejidad resultan ineficaces y, lo que es más grave, imponen demoras difíciles de soportar para los ciudadanos y dificultades de gestión para las Administraciones públicas.

El nuevo texto introduce modificaciones en las siguientes normas:

- [Modificación del Real Decreto Ley 1/2001 de Aguas](#)

- › El régimen introducido en el presente Real Decreto-Ley permite reaccionar con rapidez ante los problemas que se detecten en las masas de aguas subterráneas así como una mayor flexibilidad para gestionar las disponibilidades de agua en las masas que cuenten con un plan de actuación.

- › Se incorporan los criterios generales que se tendrán en cuenta para la valoración del daño causado en el dominio público hidráulico.

- › Refuerza la potestad sancionadora. Se incrementan significativamente las sanciones para todos los tipos de infracciones.

- › El Estado recupera la función de policía en las cuencas inter-

comunitarias para asegurar el principio de unidad de gestión.

- › Se incentiva la transformación de los derechos de aprovechamiento privados de agua a derechos concesionales, con el objetivo prioritario de mejorar la gestión de episodios meteorológicos e hidrológicos desfavorables.

- › Refuerza la potestad sancionadora en materia de aguas. Lo que era de todo punto necesario y urgente tras la declaración de nulidad parcial de la [Orden MAM/85/2008](#).

- › Deroga la disposición adicional decimocuarta, relativa a las "Competencias autonómicas en materia de policía de dominio público hidráulico" que fue añadida por el [Real Decreto-Ley 12/2011](#). Se retira a las comunidades autónomas, en las cuencas hidro-

gráficas intercomunitarias, la competencia ejecutiva sobre las facultades de policía de dominio público hidráulico, así como la tramitación de los procedimientos a que den lugar dichas actuaciones hasta la propuesta de resolución.

› Cuando se produzca una situación de sequía se adelanta e introduce una serie de medidas que pretenden conseguir un uso más adecuado del agua, a través de una gestión eficaz y coordinada en la que se preserve como principio fundamental el de unidad de gestión de cuenca. Con la finalidad de racionalizar la gestión y el uso del agua, en línea con la [Directiva 2000/60/CE](#), se regulan las masas de agua subterránea y el buen estado de las mismas.

- [Modificación de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural](#)

› Cuando se solapen varias figuras de protección, se dispone que se consoliden y unifiquen todas ellas en un único instrumento de protección.

› Se garantiza la compatibilidad de la protección con las necesidades de desarrollo propias de los núcleos urbanos a través, precisamente, de la planificación de los espacios naturales

› Se faculta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la comunicación de la información sobre espacios protegidos de la Red Natura 2000.

- [Modificación de la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados](#)

› Simplificar y reducir las cargas administrativas, especialmente

en lo que a traslado de residuos entre comunidades autónomas.

› Autorizar los sistemas colectivos en el marco de la responsabilidad ampliada del productor del producto se refiere

› Delimitación de las competencias sancionadoras de las entidades locales.

› Delimitar la posibilidad de obligar a los productores de productos a establecer Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR).

- [Modificación de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores](#)

Se adapta la legislación financiera ante el inminente comienzo de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo a la [Directiva 2003/87/CE](#), por al que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.■

SOLO ESPAÑA, GRECIA Y PORTUGAL REDUCEN EMISIONES DE CO₂

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la Unión Europea aumentaron un 2,4% en 2010.

Esto se debe, según datos del inventario de GEI de la Agencia Europea del Medio Ambiente, a la recuperación económica experimentada en la industria de numerosos países y por el frío invierno. La Unión Europea mantiene intacto su compromiso de cumplir los objetivos de Kioto. Sin embargo, las emisiones siguen siendo unos 15,4% superiores a los niveles de 1990. En cuanto a los quince países que tienen un compromiso común bajo el Protocolo de Kioto se mantuvieron en 2010 en un 11% sobre el objetivo de año base para el protocolo.

El crecimiento de las emisiones se debió sobre todo a la recuperación económica (2% de crecimiento en la UE en 2010). Cabe señalar también una mayor demanda de energía, del 3,7% en ese ejercicio, lo que contribuyó al aumento de las emisiones. Asimismo, el invierno de ese año fue más frío que los años anteriores, por lo que la demanda energética para las calefacciones también ha sido superior.

El estudio de la Agencia destaca también que las emisiones fueron más elevadas en la mayoría de los



sectores clave en 2010, principalmente en aquellos sectores que dependen de la combustión de los combustibles fósiles. Estos incluyen las emisiones de CO₂ de los sectores residencial y comercial (por el frío invierno); las emisiones de CO₂ de las industrias de manufacturas y la construcción; y las emisiones de CO₂ del sector público y la producción eléctrica. Los principales estados que contribuyeron al aumento de las emisiones en 2010 fueron Alemania, Polonia y Reino Unido, que juntas causaron el 56% del crecimiento neto total de las emisiones de hidrofluorcarbonos. El aumento relativo de las emisiones fue superior en Estonia, Finlandia, Suecia y Latvia. Mientras, España, Grecia y

Portugal, países que se mantuvieron en recesión en 2010, informaron de un descenso de emisiones en 2010.

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PIDEN A LA UNIÓN EUROPEA QUE INVIERTA EN CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD

Los representantes autonómicos en materia de medio ambiente tuvieron una reunión en la que el tema central fue la protección de la biodiversidad del sur de Europa.

La reunión trató principalmente sobre temas de "máximo interés" en materia medioambiental, programas de acción en materia medioambiental, reglamentos comunitarios para programas de acción y acciones en relación con el clima, así como las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Esta temática abordada en el encuentro son cuestiones que se trataron el pasado 11 de junio en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, en Luxemburgo, donde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente trasladó tanto de la posición española como de las CCAA. El Ministerio de Medio Ambiente ha incorporado las actuaciones de las comunida-

des autónomas a la postura del Estado español.

Se recalcó la protección de la biodiversidad, como una de las pretensiones que van a impulsar desde las Comunidades Autónomas. Para ello, una buena parte de las inversiones de la Unión Europea vayan teniendo en cuenta, "la necesaria protección de la rica biodiversidad sobre todo de los países del sur de Europa", y que la UE "haga un esfuerzo en ese sentido".

BARCELONA ACOGERÁ LA FERIA MÁS IMPORTANTE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El próximo año se celebrará la Feria y Conferencia del Mercado Global de Carbono "Carbon Expo".

Esta Feria es el foro internacional más importante sobre mercados de carbono e iniciativas para la mitigación del cambio climático.

La confirmación de que la capital catalana acogerá Carbon Expo en 2013 por parte de sus organizadores, el Banco Mundial y la International Emissions Trading Association (IETA). Desde el Gobierno de España se pretende dar un impulso a esta cita internacional clave sobre los mercados de carbono y las iniciativas para la

mitigación del cambio climático aprovechando su celebración en nuestro país.

Este año la feria Carbon Expo 2012 se celebra en Colonia. Allí el secretario de Estado ha destacado el liderazgo de las empresas españolas del sector de las tecnologías limpias, un referente en la actualidad en los mercados internacionales. También ha definido la importancia del sector empresarial medioambiental y de la llamada "economía verde", que concentra más de 530.000 empleos en España, de los que unos 330.000 son de alta cualificación".



El Secretario de Estado ha hecho hincapié en la revisión de la normativa ambiental que está llevando a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el objetivo de simplificar las cargas administrativas y de impulsar las inversiones empresariales.

LA CE APUESTA POR LA ECONOMÍA VERDE PARA CREAR 5 MILLONES DE EMPLEOS EN 2020

El comisario europeo de Empleo y Asuntos Sociales, ha pedido a los Estados miembros que tomen medidas para "explotar el potencial" de la "economía verde" y facilitar así la creación de unos 5 millones de nuevos puestos de trabajo en toda la UE para 2020.

El desarrollo del sector de las energías renovables puede generar 3 millones de puestos de trabajo para 2020 en toda la UE, mientras que la aplicación de las medidas de eficiencia energética acordadas por los Veintisiete podría "crear o conservar" otros 2 millones de empleo "verdes". El informe presentado pide a los gobiernos que apoyen la "eco-innovación" y la difusión de "tecnologías verdes", promoviendo las materias relacionadas con estos campos en los sistemas educativos y de formación profesional, y facilitando las iniciativas de investigación e innovación.

Con vistas a reducir los costes laborales y favorecer la contratación, sugiere sustituir los impuestos sobre la mano de obra por figuras fiscales como las tasas de protección medioambiental.

El documento prevé "un cambio en la composición sectorial del empleo" durante la próxima década, con un descenso "significativo"



de los puestos de trabajo en el sector de las energías fósiles y un "marcado aumento" en el de las renovables.

No obstante, el impacto general en el mercado de trabajo será "modesto", ya que dichos sectores sólo suponen una pequeña parte del empleo total, según la OECD.

En el caso de España, el informe recoge la creación prevista de un millón de puestos de trabajo "verdes" hasta 2020, la mayoría de ellos en los sectores de la construcción y el transporte "sostenibles", según los cálculos del Gobierno.

Además, el informe señala que en este país habrá a medio plazo una carencia de "especialistas en la gestión de residuos peligrosos", una profesión cualificada cuya demanda está previsto que aumente.

LA ECONOMÍA VERDE Y HUELLA DE CARBONO, EN EL CENTRO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Este año el Día Mundial del Medio Ambiente ha estado dedicado a la Economía Verde.

La huella de carbono, el cambio climático, los proyectos de economía verde y el estado del medio ambiente en España temas centrales en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, instaurado hace 40 años por las Naciones Unidas.



WORLD ENVIRONMENT DAY | 05 JUN
Green Economy: Does it include you?

El acto central programado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente consistió en la presentación de un informe sobre la huella de carbono doméstica y cómo los ciudadanos pueden minimizarla al máximo.

Con motivo del Día Mundial, las reales academias de Ciencias y

de Ingenierías se unieron para organizar una jornada sobre agua, con el fin de divulgar los avances científicos y tecnológicos logrados en las últimas décadas y cómo ayudan a solventar los conflictos hídricos tan frecuentes en el país.

Por otro lado, el Foro del Agua abordó el tema del cambio climático y los recursos hídricos en varias jornadas. Por último, se inauguró una exposición sobre voluntariado de ríos, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

define la economía verde como la que tiene como resultado mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y el daño ecológico. En su expresión más simple, una economía verde puede ser considerada como una que es baja en carbono y eficiente en recursos.

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS COLABORAN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

Se está llevando a cabo una cooperación bilateral en materia medioambiental en sectores como la eficiencia, las energías renovables o las infraestructuras, al considerar que benefician tanto a la Tierra como a la economía.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, representantes de ambos países se reunieron para "reforzar" la colaboración de ambos países en este ámbito. El embajador de Estados Unidos ha explicado que las legaciones diplomáticas y otros edificios oficiales de Estados Unidos han ahorrado "miles de euros" en energía con la implantación de medidas de eficiencia en los edificios.

Además, ha subrayado la importancia de los árboles tanto para la tierra como por los "beneficios numerosos que proporcionan a la sociedad", ya que entre otras cuestiones contribuyen a la elaboración de medicamentos para la salud.

Por su parte, el Secretario de Estado ha asegurado que la conservación es "estratégica" para el Gobierno y que precisamente, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, este año coincide con el 40 aniversario de la Conferencia de Estocolmo y con el 20 aniversario de la Conferencia

de Río, que se conmemorará las próximas semanas con la Cumbre de Río+20 dedicada al desarrollo sostenible.

En dicha reunión se ha apostado por la "necesaria colaboración" entre Estados Unidos y España para aunar, tanto a nivel bilateral como en foros internacionales, posturas sobre desarrollo sostenible, especialmente en la actualidad en la que, en su opinión, "el crecimiento verde constituye una opción de crecimiento para hacer compatible la superación de la crisis, el desarrollo de las regiones más atrasadas y la conservación de la naturaleza".

EL MEDIO AMBIENTE ES FUNDAMENTAL PARA SALIR DE LA CRISIS

Las cinco grandes ONG solicitan una reunión con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, antes de la cumbre de Río+20.

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la ONU el 15 de diciembre de 1972 y desde entonces se viene celebrando de manera oficial el 5 de junio. Este año, las cinco grandes organizaciones ecologistas estatales (Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF) celebran el 40 aniversario demandando un compromiso por parte del Gobierno con el medio

ambiente que permita salir de la crisis.

Los cinco grupos plantean 40 demandas ambientales que consideran imprescindibles para salir de la crisis en la que nos hallamos inmersos. Las medidas que se proponen abarcan diversos capítulos:

- › **Cambio climático y energía:** reducir de forma ambiciosa las emisiones causantes del cambio climático; incorporar objetivos ambiciosos en la Ley de eficiencia energética y energías renovables; detener el comercio especulativo de créditos; cerrar las centrales nucleares; apostar por una Ley de cambio climático.
- › **Transporte y movilidad:** detener la construcción de nuevas infraestructuras hasta la correcta evaluación de la demanda real; aprobar una Ley de movilidad sostenible; apostar por el ferrocarril como medio de transporte de pasajeros y mercancías.
- › **Calidad del aire:** reducir a cero antes de 2015 el porcentaje de población que respira aire contaminado.
- › **Residuos:** aumentar los porcentajes y calidad de la reutilización y el reciclado de residuos; fomentar los Sistemas de depósito y retorno de envases; prohibir la distribución gratuita de bolsas de un solo uso antes de 2013.
- › **Biodiversidad:** Garantizar la adecuada gestión de Red Natura 2000; cumplir el Plan Estratégico

gico de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y elaborar los planes sectoriales.

- › **Medio Marino:** No modificar la Ley de costas; reformar la Política Pesquera Común para que garantice el futuro de la pesca; completar la Red Natura 2000 marina.
- › **Agua:** fijar el precio real del agua para que refleje los costes de extracción, transporte y purificación; abandonar definitivamente la construcción de nuevos grandes embalses y trasvases entre cuencas; declarar sobreexplotados todos los acuíferos en esta situación y revisar todos los pozos para finales del 2015.
- › **Medio rural:** Apostar por el mundo rural defendiendo una nueva PAC basada en la biodiversidad, el comercio local, la producción extensiva y los pequeños agricultores/as; prohibir el cultivo de transgénicos; fomentar la agricultura ecológica y local.
- › **Fiscalidad ambiental:** aprobar una Ley de fiscalidad ambiental que rebaje los impuestos indirectos a los productos realmente "más verdes", grave con cargas adicionales las actividades dañinas para el entorno e incentive a las empresas con actividades sostenibles.

Estas propuestas no solo permitirían a la sociedad velar por el medio ambiente y los escasos recursos naturales con los que cuenta, si no comenzar a seguir

unas directrices que faciliten la creación de empleo y su viabilidad de cara al futuro.

Las cinco ONG ecologistas insisten en la necesidad de tratar el medio ambiente y a las personas como los recursos más valiosos de los que disponemos, y apostar por ellos para salir de la crisis económica, ecológica y social que estamos viviendo.

LA ONU INSTA A QUE EN RÍO+20 SE REVIERTA EL CAMINO INSOSTENIBLE.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) insta a los gobiernos de todo el mundo a que aprovechen la cumbre Río+20 para adoptar medidas que garanticen el desarrollo sustentable del planeta, tras divulgar un informe en el que advierte que "el actual camino es insostenible".

Si los actuales niveles de producción y de consumo de recursos naturales mantienen su actual tendencia o no pueden ser revertidos, los gobiernos necesitarán administrar niveles sin precedentes de daños y deterioro. La coordinadora ejecutiva de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20 ha declarado que el informe del Pnuma ayudará a los líderes mundiales a entender la importancia de la reunión y de



RIO+20

las decisiones que adoptarán en la cumbre de Río de Janeiro.

El informe recuerda a los líderes mundiales que se reunirán en la Río+20 la urgente necesidad de iniciar una transición decisiva y definitiva hacia una economía verde, de bajo carbono, eficaz en el uso de recursos y generadora de empleos.

El informe Panorama Ambiental Global 5 (GEO-5), elaborado con aportaciones de 300 especialistas, fue presentado a dos semanas de la sesión inaugural de la Río+20, que reunirá a más de un centenar de jefes de Estado y de Gobierno. Según el estudio, pese a los casi 500 compromisos y metas acordados internacionalmente hasta ahora para detener el cambio climático y la destrucción del medio ambiente, "el mundo prosigue, a pasos agigantados, por un camino insostenible".

Los autores del informe se centraron en 90 de las metas y objetivos

más importantes acordados internacionalmente y concluyen que, pese a esos compromisos, sólo se registraron avances significativos en cuatro, algunos avances en 40, pocos avances en 24 y empeoramiento en ocho.

Las únicas áreas con avances importantes fueron la eliminación de la producción y el uso de sustancias que destruyen la capa de ozono, la eliminación del uso de plomo en los combustibles, el acceso creciente a fuentes mejoradas de agua y el aumento de los estudios para reducir la contaminación del ambiente marino.

Avances relativos fueron constatados en la expansión de las áreas naturales protegidas, que equivalen al 13% de la superficie terrestre, y en los esfuerzos para reducir la deforestación.

Poco o ningún avance fue verificado en metas como la protección de las reservas pesqueras y el freno a la desertización, mientras que hubo un empeoramiento en objetivos como la conservación de los arrecifes coralinos.

Para los especialistas del Pnuma, en algunas áreas el agotamiento de los recursos naturales ya superó límites que se consideran irreversibles, como el colapso de los ecosistemas estuarios por la eutrofización y el deshielo del Ártico y de los glaciares por el calentamiento global.

Tras una era de irresponsabilidad, es necesario que los dirigentes

mundiales adopten los cambios necesarios para garantizar que la producción y el consumo sean sostenibles. El director del Pnuma dijo que espera ver en Río a muchos activistas en protestas para presionar a los gobernantes que "no están trabajando con la claridad y la voluntad suficientes".

La coordinadora de Río+20 admitió que de la cumbre saldrán metas como las ya adoptadas y no cumplidas pero que la ventaja es que, como el debate en Río asume el medio ambiente como algo totalmente vinculado a la economía, se podrán trazar objetivos realistas.

EUROPA CONSIGUE FRENAR LA SOBREPESCA

En un documento de consulta, la Comisión Europea expone cuáles son sus intenciones en lo referente a la fijación de las posibilidades de pesca de 2013. Con este documento de carácter anual, la Comisión recaba la opinión de los Estados miembros y de los interesados sobre el establecimiento de los totales admisibles de capturas (TAC), de las cuotas y del esfuerzo de pesca (días en el mar) aplicables en el próximo año.

El documento muestra cómo los esfuerzos de la Comisión para eliminar gradualmente la sobrepesca están comenzando a rendir

sus frutos. En la actualidad, se sabe que en los mares europeos hay ya 20 poblaciones de peces que no están sobreexplotadas, mientras que en 2009 ese número era de sólo 5. La reducción de los TAC efectuada en los años pasados hizo posible incluso un aumento de algunos de los TAC correspondientes a 2012 y puede dar como resultado unos ingresos suplementarios para el sector pesquero de no menos de 135 millones EUR. Las cifras arriba indicadas demuestran que seguir las recomendaciones de los asesores científicos al fijar los TAC contribuye a la recuperación de las poblaciones de peces. El resultado es que los pescadores se ven recompensados con capturas mayores e ingresos más altos, al tiempo que se reduce el impacto medioambiental de la pesca. Las mismas cifras ponen de manifiesto también que es necesario reformar la Política Pesquera Común (PPC) para poder aplicar en mayor escala los métodos que han demostrado funcionar a largo plazo y para incorporarlos al proceso de formulación de políticas de la UE. La sobrepesca no puede eliminarse únicamente con la fijación de los TAC de cada año, sino que, como se expone en la propuesta de la Comisión para la reforma de la PPC, lo que se necesita es consolidar una gestión a largo plazo y un enfoque que se base plenamente en la ciencia, así como suprimir prácticas tan catas-



tróficas como la de los descartes. La Comisión opina que en el próximo año, para las poblaciones de peces cubiertas por planes de gestión a largo plazo, los TAC y los esfuerzos de pesca deben fijarse de conformidad con los planes vigentes (lo que es una exigencia legal). En el caso de las otras poblaciones de peces, es decir, las no cubiertas por ningún plan, es preciso que la fijación de los TAC se base en los dictámenes científicos para poder eliminar la sobrepesca antes de que finalice 2015 o en fechas más tempranas si ello es posible. Y, si no existe ningún dictamen científico, es el principio de cautela el que debe aplicarse. Hoy día están mejorando las bases científicas para la evaluación de las poblaciones de peces. Mientras en 2009 había en el Atlántico nororiental 57 poblaciones sujetas a TAC sin dictamen científico, en 2012 se espera una drástica disminución

de esa cifra, que probablemente se situará entre 10 y 12 poblaciones. Las poblaciones de las aguas de la UE del Atlántico nororiental que se han considerado no sobreexplotadas son las siguientes:

- › **Rape:** Aguas de Portugal y costa atlántica de España.
- › **Bacaladilla:** Todas las zonas.
- › **Lenguado común:** Skagerrak, Kattegat y Mar Báltico. Canal de la Mancha occidental. Mar Céltico.
- › **Eglefino:** Mar del Norte. Rockall. Oeste de Escocia.
- › **Arenque:** Mar del Norte. Mar Céltico. Mar de Botnia.
- › **Jurel:** Zona occidental, del Mar Cantábrico al Mar del Norte septentrional.
- › **Gallo:** Aguas de Portugal y costa atlántica de España.
- › **Cigala:** Skagerrak y Kattegat. Mar del Norte (Fladen Ground). Oeste de Escocia. Mar Céltico y Mar de Irlanda

- › **Solla:** Mar del Norte.
 - › **Bacalao:** Mar Báltico oriental.
 - › **Mielga:** Atlántico nororiental.
- En el caso de las poblaciones de peces para las que pueden efectuarse evaluaciones científicas, cabe señalar que su estado ha registrado mejoras en los últimos años. Concretamente, en el Atlántico nororiental y en las aguas próximas, las poblaciones sobreexplotadas pasaron de las 32 de 2005 (de un total de 34) a 18 en 2012 (de un total de 38), lo que representa una disminución del 94% al 47%. En cuanto al Mediterráneo, hay datos suficientes para el 63% de las poblaciones y, de ellas, el 80% sigue hoy sobreexplotado.

LA UE DEBATE LA GESTIÓN DE LOS SUELOS PARA FRENAR LAS EMISIONES DE CO₂

Los ministros europeos de Medio Ambiente han discutido una propuesta sobre una gestión de la tierra y de los bosques.

Esta propuesta está encaminada a reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que ayude a la Unión Europea (UE) a lograr sus metas en la lucha contra el cambio climático.

El mecanismo han debatido los ministros, conocido como "LULUCF" por ser las siglas en inglés de "uso del suelo, cambios en el uso

del suelo y silvicultura", pretende establecer un marco legal armonizado de toda la UE para ese sector. Esas normas servirán para favorecer o penalizar las políticas que lleven a cabo los Estados miembros.

En el caso de España, una buena gestión (mediante reforestación de bosques o fomento de ciertos cultivos) podría reducir en un 2 ó 3% esas emisiones.

La UE se ha fijado como objetivo para 2020 rebajar las emisiones de gases que causan el efecto invernadero en un 20% con respecto a los niveles de 1990, e incluso hasta un 30% "si se dan las condiciones adecuadas", recordaron fuentes de

bases de la política comunitaria en ese ámbito para los próximos diez años y se centrará en la eficiencia de los recursos, el cambio climático y la biodiversidad.

La UE quiere sacar adelante una directiva sobre los estándares de calidad medioambientales de las aguas, y un programa para la acción en favor del clima y el medio ambiente (conocido como "LIFE").

España no cumplirá con el primer periodo del Protocolo de Kioto.

El ministro ha explicado las líneas del Gobierno en esta materia. El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) Arias Cañete en su comparecencia en la Comisión de

Cambio Climático del Congreso de los Diputados ha adelantado que las emisiones "no van a disminuir sino a aumentar", aunque los datos definitivos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Las emisiones de dióxido de carbono en el sector industrial y de la energía (conocido como sector ETS) aumentaron en 2011 un 9,2%. Además, ha dicho que

este incremento se debe, entre otros temas a un "efecto claro" del Decreto del Carbón, aprobado por el Gobierno en 2010 para favorecer la quema del carbón nacional.

Asimismo, ha advertido de que las emisiones en los sectores difusos (transporte, sector residencial, agricultura y residuos) "no se han reducido lo suficiente" y que son el "verdadero talón de Aquiles", por lo que España tiene "difícil" cumplir el primer periodo del Protocolo de Kioto.

Arias Cañete ha dicho que las emisiones globales están en un 22,8% en 2010 (Kioto fija para España el 15% sobre 1990), pero ha subrayado que esta reducción se debe sobre todo a la crisis en los sectores de la industria y la energía. En este sentido, ha precisado que la senda de cumplimiento que se aprobó en 2006 contemplaba reducir las emisiones hasta el 37 por ciento y cubrir la diferencia mediante el uso de los mecanismos de flexibilidad, lo que implicaba la compra de 159 millones de unidades.

Precisamente, ha dicho que para poder cumplir con el primer periodo de Kioto, España ha invertido 770 millones de euros para adquirir créditos de carbono en los últimos cinco años, que reportarán a España 89 millones de unidades de CO₂.

Por eso, ha apuntado que la vía que queda para cumplir es mediante la compra de derechos de emisión y que España necesitará en torno a 194 millones de toneladas de CO₂ en lugar de los 159 millones de toneladas previstas por el anterior Gobierno, lo que deja un



la Presidencia danesa de la UE. Por otra parte, los ministros aprobarán unas conclusiones sobre el séptimo programa de acción medioambiental, que sentará las

Residuos y vertidos

→ Organismos de control en el ámbito de la seguridad industrial

Organismos de control responsables de actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría en el ámbito reglamentario en materia de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Certificado de profesionales para la manipulación de gases fluorados

Solicitud y consulta de profesional acreditado para la manipulación de gases fluorados.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de gestión de residuos no peligrosos

Autorización necesaria para la realización de actividades de valoración o eliminación de residuos no peligrosos (incluidos los centros de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Desclasificación de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de Transportistas de Residuos

Inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación previa de traslado de residuos peligrosos (NT)

Información a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (por parte de productores y gestores de residuos peligrosos) de que se va a producir un traslado...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de sistemas integrados de gestión (SIG)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos

Inscripción, baja o modificación de datos en el Registro, para poder producir residuos peligrosos en cantidad determinada o modificación o baja de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización para la producción de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Informe preliminar de situación de suelos potencialmente contaminados

Envío al órgano competente de la Administración de la Comunidad Foral del informe preliminar de situación de los suelos en los que se...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de gestión de residuos peligrosos

Autorización que permita el tratamiento, eliminación, almacenamiento, recogida y transporte de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración de subproductos

Autorización de la valoración como subproductos cuando vayan a ser utilizados directamente como sustitutos de las materias primas en procesos...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

tramitaciones

→ Documento de control y seguimiento (DCS)

Facilita a productores y gestores de residuos peligrosos tanto la generación como la cumplimentación del documento de control y seguimiento por el que se...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Estudio de minimización de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Aprobación de planes empresariales de prevención de residuos de envases

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración anual de posesión de aparatos con PCB

Los PCB/PCT son compuestos químicos que se han utilizado en la composición de los aceites de refrigeración de equipos eléctricos y...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de producción y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

Registro cronológico de producción y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Registro de constructor- poseedor de residuos de construcción y demolición (RCDs)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Presentación telemática masiva (upload) de notificaciones (NT) y documentos de control y seguimiento (DCS) de residuos peligrosos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Montes y terrenos forestales

→ Autorización excepcional de quemas para mejora de pastos naturales y tratamientos selvícolas

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de aprovechamiento forestal particular en montes

Autorizar los aprovechamientos forestales particulares (maderables, leñosos y otros) en montes catalogados y no catalogados como protectores.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de aprovechamiento forestal en montes comunales y privados catalogados

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización excepcional de uso del fuego en suelo rústico

Tramitación del permiso necesario para el empleo del fuego, de forma excepcional, en suelo rústico con fines distintos de la mejora de pastos naturales y de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización de actuaciones en montes o terrenos forestales

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Protección ambiental

→ VII Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible (2011-2012)

Fecha de inicio del plazo de presentación: 22-06-2011

Fecha de finalización del plazo de presentación: 29-06-2012

[Tramitar](#)

→ Talleres de formación en Agenda Local 21 para autoridades y técnicos locales

Formación continuada y foro de encuentro para compartir experiencias entre todas las entidades locales de la Comunidad foral de Navarra interesadas en el proceso de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorización de actividades en espacios protegidos

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorización de apertura de instalaciones sometidas a autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorización de aprovechamiento forestal en montes comunales y privados catalogados

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorización excepcional de uso del fuego en suelo rústico

Tramitación del permiso necesario para el empleo del fuego, de forma excepcional, en suelo rústico con fines distintos de la mejora de pastos naturales y de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Solicitud de información ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Renovación de la autorización ambiental integrada

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Autorización de actividades con especies silvestres

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Evaluación del impacto ambiental de proyectos

Evaluación del conjunto de estudios e informes técnicos y de consultas que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto o...
Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Notificación de la modificación de una instalación industrial sometida a autorización ambiental integrada

Notificar la intención de modificar una instalación industrial de forma que pudieran derivarse cambios en las condiciones de funcionamiento contempladas en la...
Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Informe preliminar de situación de suelos potencialmente contaminados

Envío al órgano competente de la Administración de la Comunidad Foral del informe preliminar de situación de los suelos en los que se...
Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Autorización de afecciones ambientales

Plazo de presentación: abierto todo el año
Tramitar

→ Declaración de subproductos

Autorización de la valoración como subproductos cuando vayan a ser utilizados directamente como sustitutos de las materias primas en procesos...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Evaluación ambiental estratégica de instrumentos de ordenación urbanística y del territorio

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Autorización ambiental integrada

Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte de aquellas instalaciones industriales sometidas al régimen desarrollado por la ...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Declaración de la condición de productor de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE)

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Notificación previa de actuaciones de inspección ambiental o laboratorios de ensayos acústicos

Notificar actuaciones reglamentarias de entidades de inspección ambiental, en los campos de atmósfera, vertidos, residuos o suelos, o de laboratorios de ensayos...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

Caza y pesca

→ Autorización para constituir cotos de caza locales y privados

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Registro de Aves de Cetrería

Solicitud de inscripción, modificación o baja en el Registro de Aves de Cetrería

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Tramitación de la licencia de caza

La licencia de caza es el documento personal, intransferible y obligatorio que habilita para el ejercicio de la caza en Navarra.

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorizaciones excepcionales de caza

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Notificación de caza de especies plaga

Comunicación al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Desarrollo Local del método de control utilizado en la eliminación de las especies...

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Autorización de planes de ordenación cinegética

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Tramitación de la licencia de pesca

La licencia de pesca es el documento personal, intransferible y obligatorio que habilita para el ejercicio de la pesca en Navarra.

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

Varios

→ Autorización de emisión de gases de efecto invernadero

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Valores límite específicos para vertidos a colector público

Fijar los valores límite de emisión específicos, distintos a los incluidos en la normativa, estableciendo condiciones técnicas adicionales, si...

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Suscripción al boletín "Entornos de Navarra"

En este boletín puede encontrar todas las noticias relacionadas con el medio ambiente que genera el Gobierno de Navarra, así como entrevistas y reportajes de...

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Visitas de grupos a Urbasa y Andía

Permite concertar visitas guiadas al Parque natural de Urbasa y Andía

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

→ Comunicación de travesías a caballo por Urbasa y Andía

Comunicación previa de la realización de una travesía a caballo por las sierras de Urbasa y de Andía.

Plazo de presentación: abierto todo el año

[Tramitar](#)

CONSULTAS

→ Consultas de proyectos medioambientales a exposición pública

Consulta de todo tipo de documentación expuesta a información pública.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de números de centro o NIMA

Consulta de los números de centro o NIMA (transportistas, productores y gestores) para realizar la documentación de traslado referente a residuos

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consultas de proyectos medioambientales a exposición pública

Consulta de todo tipo de documentación expuesta a información pública.

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consultas previas de medio ambiente

Fecha de inicio del plazo de presentación: 11-06-2012

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de autorizaciones de afecciones ambientales

Consulta de las resoluciones de evaluación de las afecciones que sobre el medio ambiente puedan tener determinados proyectos realizados en suelo no urbanizable que no...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de declaraciones de impacto ambiental

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Consulta de declaraciones de incidencia ambiental

Puede consultar las declaraciones de incidencia ambiental relacionadas con la puesta en marcha y ejecución de planes, programas y proyectos de los que puedan...

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

ayudas y subvenciones

→ Subvención a municipios y concejos para obras en ríos, barrancos y humedales en Navarra en 2013

Ayuda para realizar labores de mantenimiento y restauración de los sistemas fluviales.

Fecha de inicio del plazo de presentación: 29-05-2012

Fecha de finalización del plazo de presentación: 28-07-2012

Tramitar

→ Indemnización por actividad ganadera en hábitats de interés pascícola de la Red Natura 2000

Indemnización compensatoria para la actividad ganadera en hábitats de interés pascícola incluidos en la Red Natura 2000

Plazo de presentación: abierto todo el año

Tramitar

→ Ayudas para actividades forestales de entidades locales (campaña 2007-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: 07-07-2007

Fecha de finalización del plazo de presentación: 31-12-2013

Tramitar

→ Ayuda a empresas forestales e industrias de productos selvícolas (2007-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: 05-07-2007

Fecha de finalización del plazo de presentación: 31-12-2013

Tramitar

→ Ayudas para actividades forestales de agentes y asociaciones privados (Campaña 2007-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: 07-07-2007

Fecha de finalización del plazo de presentación: 31-12-2013

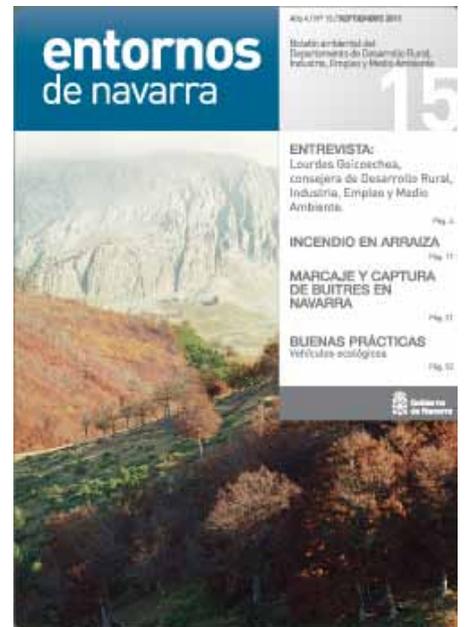
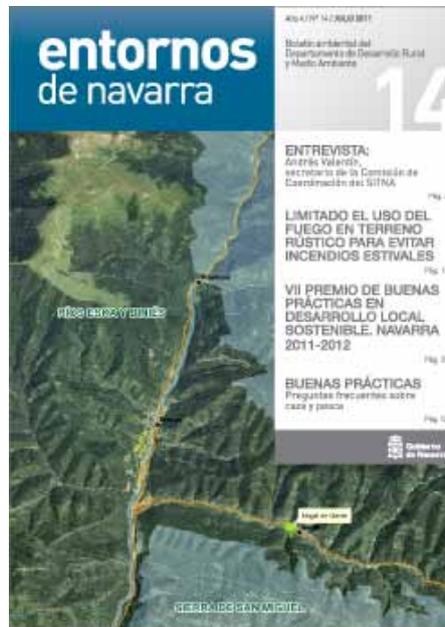
Tramitar

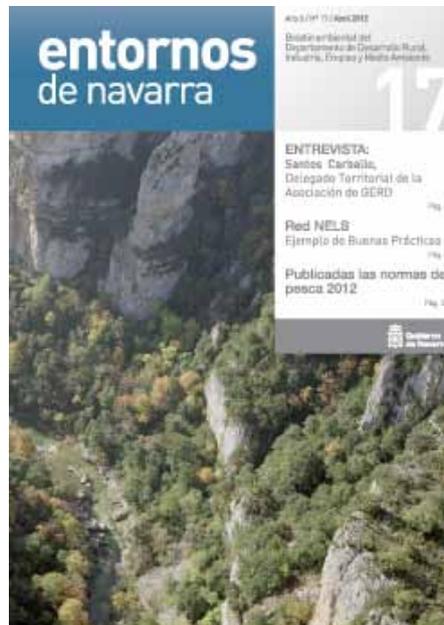
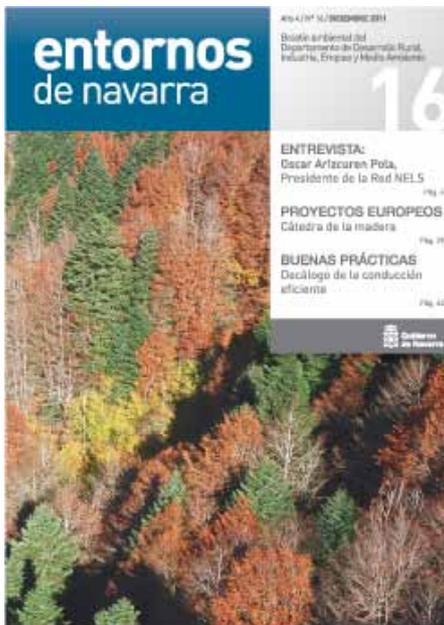
→ Ayuda para actividades cinegéticas (Campaña 2011-2013)

Fecha de inicio del plazo de presentación: 01-08-2011

Fecha de finalización del plazo de presentación: 15-09-2013

Tramitar





PUUEEDE SUSSCRIBIRSE GRATUITAMENTE A ESTE BOLETÍN

Telefónicamente en el: **848 42 78 65**
ó a través de correo electrónico en:
entornos.navarra@navarra.es

entornos de navarra

Boletín ambiental del
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Calle González Tablas, 9
31005, Pamplona. Navarra

